



Ayuntamiento de Tafalla, 2012



Octubre de 2013



CÁMARA DE
COMPTOS
DE NAVARRA
NAFARROAKO
KONTUEN
GANBERA



Índice

I. INTRODUCCIÓN	- 3 -
II. OBJETIVO	- 8 -
III. ALCANCE.....	- 9 -
IV. OPINIÓN SOBRE LA CUENTA GENERAL 2012	- 10 -
IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012.....	- 10 -
IV.2. Legalidad	- 10 -
IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2012.....	- 10 -
IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores	- 16 -
V. RESUMEN DE LA CUENTA GENERAL CONSOLIDADA 2012	- 17 -
V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado.....	- 17 -
V.2. Resultado presupuestario consolidado	- 18 -
V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado.....	- 18 -
V.4. Balance de situación consolidado.....	- 19 -
V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada	- 20 -
VI. COMENTARIOS, CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	- 21 -
VI.1. Aspectos generales.....	- 21 -
VI.2. Personal.....	- 23 -
VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios	- 25 -
VI.4. Inversiones.....	- 26 -
VI.5. Ingresos presupuestarios.....	- 27 -
VI.6. Inventario – Inmovilizado material.....	- 29 -
VI.7. Urbanismo	- 29 -
VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”	- 30 -
ANEXO I: MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL DE 2012	- 33 -



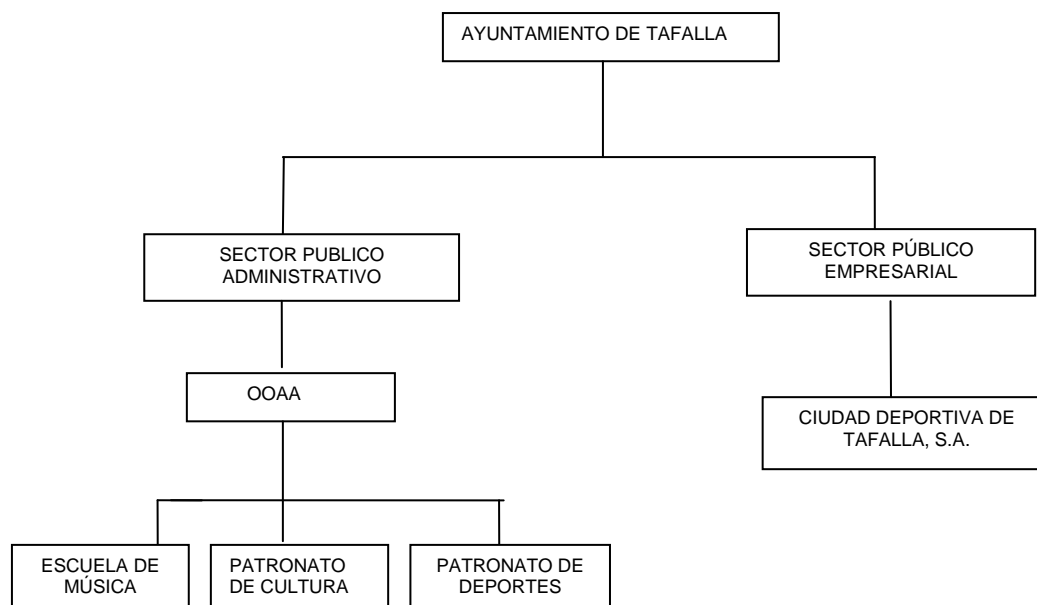


I. Introducción

De conformidad con su programa de actuación para el ejercicio 2013, la Cámara de Comptos ha realizado la fiscalización de regularidad de la Cuenta General de 2012 del Ayuntamiento de Tafalla.

Este municipio tiene una extensión de 98,3 km² y cuenta, según el padrón del año 2012, con una población 11.256 habitantes.

La composición del Ayuntamiento y sus órganos dependientes se muestra en el siguiente gráfico:



Los principales datos económicos de estas entidades al cierre del ejercicio de 2012 son:

- Sector Público Administrativo: El Ayuntamiento de Tafalla, para la prestación de servicios públicos, se ha dotado de tres organismos autónomos: Escuela Municipal de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes. A 31 de diciembre de 2012 presentan las siguientes cifras significativas:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal a 31/12/2012
Ayuntamiento	12.567.126	12.916.861	161
Escuela Municipal de Música	461.081	253.758	17
Patronato de Cultura	422.642	46.155	5
Patronato de Deportes	321.537	96.342	11
Total	13.772.386	13.313.116	194

Nota: En el personal a 31 de diciembre de 2012 se incluyen 18 empleados de la Escuela Taller (26 en 2011) y 14 del Empleo Social (13 en 2011).





La aportación del ayuntamiento a sus organismos autónomos en 2012 ha sido de 809.005 euros (Escuela Municipal de Música, 207.323 euros; Patronato de Cultura, 376.486 euros y Patronato de Deportes 225.196 euros).

• Sector Público Empresarial. En 2001, el ayuntamiento constituyó la sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla S.A.” (CDTSA), de la que es el único accionista, para la construcción y gestión de la ciudad deportiva. Carece de personal propio y tiene adjudicada, mediante concurso público, la gestión de las instalaciones deportivas y la explotación del bar-cafetería. En 2012 ofrece los siguientes datos económicos (en euros): :

Empresa Pública	Ingresos	Gastos	Resultados ejercicio	Personal a 31-XII-2012
Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.	89.671	352.540	(262.869)	-

Hasta el ejercicio 2011, estaba pendiente de definir la naturaleza jurídica como entidad pública o privada del “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, que tiene por objeto la gestión de la residencia de ancianos. En 2012 se ha definido como entidad privada.

El Ayuntamiento forma parte de las siguientes mancomunidades:

- Mancomunidad de Mairaga, a través de la que prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos y urbanos.
- Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.
- Agrupación Intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla.

También, participa en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media y en la Oficina de Rehabilitación de Viviendas (ORVE) de la comarca.





Los principales servicios ofertados por el ayuntamiento, en función de la forma de gestión en su prestación, son los siguientes:

Servicio	Ayuntamiento	OO.AA..	Mancomunidad	Concesión	Contratos de s ^o
Servicios administrativos generales	x				
Policía Municipal	x				
Escuela de Música		x			
Urbanismo	x				
Suministro de agua			x		
Residuos urbanos			x		
Limpieza viaria					x
Cementerio Municipal	x				
Servicio Municipal de Euskera	x				
Manten. centros educativos	x				
Ludoteca	x				
S ^o información al consumidor	x				
Centro Cívico San Sebastián	x				
Servicios Sociales	x				
Atención domiciliaria	x				
Biblioteca		x			
Casa de Cultura		x			
Empleo Social Protegido	x				
Igualdad	x				
Casa de Juventud	x				
Oficina de Atención Ciudadana	x				
Padrón	x				
Participación ciudadana	x				
Recaudación	x				
Recaudación ejecutiva	x				x
Campos de fútbol	x	x			
Ciudad Deportiva Tafalla				x	
Complejo deportivo Ereta		x			
Frontón Zidacos	x				
Pista de patinaje	x				
Pistas de tenis		x			
Escuela de Música		x			
Escuelas taller	x				

El régimen jurídico aplicable a la entidad local, durante el ejercicio 2012, está constituido esencialmente por:

- De carácter general. La aplicable a las entidades locales de Navarra:

Ley Foral 6/1990 de la Administración Local de Navarra.

Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra





Ley Foral 11/2004 para la actualización del Régimen Local de Navarra.

Ley Foral 12/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local.

Decreto Foral Legislativo 251/1993, Texto refundido del Estatuto de Personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

Ley Foral 6/2006 de Contratos Públicos (LFCP) con las peculiaridades establecidas para las entidades locales en la Ley Foral 1/2007.

Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Ley 15/2010, de 5 de julio, sobre medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En materia contable-presupuestaria, el régimen jurídico viene establecido en los Decretos Forales números, 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Ley Foral 19/2011, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2012.

RDL 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público.

Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

Ley Foral 13/2012, de 21 de junio, de medidas urgentes en materia de personal al servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.

RDL 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Ley Foral 27/2012, de 28 de diciembre, por la que se adoptan en la Comunidad Foral de Navarra medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

Ley Foral 28/2012, de 28 de diciembre, por la que se crea, con efectos para el





año 2012, un complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo.

Ley Foral 3/2012, de 14 de marzo, por la que se prolonga la vigencia y se modifica la Ley Foral 16/2008, de 24 de octubre, del Plan de Inversiones Locales para el periodo 2009-2012.

Decreto Foral 246/2011, de 21 de diciembre por el que se actualizan los umbrales comunitarios de la Ley Foral de Contratos.

- De carácter particular

Bases de ejecución del presupuesto de 2012.

Ordenanzas reguladoras de tributos

Bases reguladoras para concesión de subvenciones.

El informe se estructura en seis epígrafes, incluyendo esta introducción. En el segundo epígrafe mostramos los objetivos del informe y, en el tercero, el alcance del trabajo realizado. En el cuarto, nuestra opinión sobre la cuenta general. En el quinto, un resumen de dicha Cuenta General con los principales estados financieros del ayuntamiento. Por último, en el sexto, incluimos los comentarios, conclusiones y recomendaciones por áreas que estimamos oportunos para mejorar la organización y control interno; igualmente contiene unos comentarios sobre las cuentas de la “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

Se incluye, además, como anexo, la memoria de las cuentas del ejercicio 2012 realizada por el ayuntamiento.

Agradecemos al personal del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos la colaboración prestada en la realización del presente trabajo.





II. Objetivo

De acuerdo con la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra y la Ley Foral 19/1984, de 20 de diciembre, reguladora de la Cámara de Comptos se ha realizado la fiscalización de regularidad sobre la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2012.

El objetivo de nuestro informe consiste en expresar nuestra opinión acerca de:

- Si la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2012 expresa, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la liquidación de su presupuesto de gastos e ingresos y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2012, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera pública que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
- El grado de cumplimiento de la legislación aplicable a la actividad financiera desarrollada por el Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos en el año 2012.
- La situación financiera del Ayuntamiento de Tafalla y sus organismos autónomos a 31 de diciembre de 2012.
- El grado de aplicación de las recomendaciones emitidas por esta Cámara en su informe correspondiente al ejercicio 2011.

El informe se acompaña de las recomendaciones que se consideran oportunas al objeto de mejorar y/o complementar el sistema de control interno, administrativo, contable y de gestión implantado en el ayuntamiento y sus entes dependientes.





III. Alcance

La cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla correspondiente al ejercicio 2012 comprende los siguientes elementos principales:

- Cuenta de la propia entidad y las de sus organismos autónomos (Escuela de Música, Patronato de Cultura y Patronato de Deportes): Estado de liquidación del presupuesto, resultado presupuestario del ejercicio remanente de tesorería, balance de situación y cuenta de resultados.

- Cuenta anual de la sociedad municipal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” perteneciente íntegramente a la entidad local.

- Anexos a la cuenta general: memoria, estados consolidados (ayuntamiento y organismos autónomos), estado de la deuda e informe de intervención.

No se presentan estados consolidados del ayuntamiento con su sociedad municipal.

El trabajo se ha ejecutado de acuerdo con los principios y normas de auditoría del Sector Público aprobadas por la Comisión de Coordinación de los Órganos Públicos del Control Externo del Estado Español y desarrolladas por esta Cámara de Comptosía en su manual de fiscalización, habiéndose incluido todas aquellas pruebas selectivas o procedimientos técnicos considerados necesarios, de acuerdo con las circunstancias y con los objetivos del trabajo; dentro de estos procedimientos se ha utilizado la técnica del muestreo o revisión selectiva de partidas presupuestarias u operaciones concretas.

En concreto, para el ayuntamiento y sus organismos autónomos, se ha revisado tanto el contenido y coherencia de sus estados presupuestarios y financieros como los procedimientos administrativos básicos aplicados, analizándose los aspectos fundamentales de organización, contabilidad y control interno.

Sobre la sociedad mercantil “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.” el trabajo realizado ha consistido básicamente en el análisis del informe de revisión de sus cuentas anuales efectuado por el interventor, dentro de sus funciones de control financiero.





IV. Opinión sobre la cuenta general 2012

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, hemos analizado la cuenta general del Ayuntamiento de Tafalla y de sus organismos autónomos correspondiente al ejercicio de 2012, cuya preparación y contenido son responsabilidad del ayuntamiento, y que se recoge de forma resumida en el apartado V del presente informe.

Como resultado de la revisión efectuada se desprende la siguiente opinión:

IV.1. Cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012

- El inventario de bienes, realizado en el año 1993, está pendiente de actualizar, por lo que no ha sido posible verificar la razonabilidad del saldo contable del inmovilizado del balance de situación consolidado, que a 31 diciembre de 2012 asciende a 40,9 millones.

- No están cuantificadas las obligaciones actuariales derivadas del sistema propio de pensiones del personal funcionario, si bien este montepío está en fase de extinción al no adscribirse nuevo personal activo. A 31 de diciembre había 47 personas que percibían pensiones y 17 personas en activo. Los servicios económicos del ayuntamiento consideran que, dado el tamaño del montepío, no es necesario realizar estudios actuariales.

Excepto por los efectos de las salvedades mencionadas anteriormente, la cuenta general del ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2012 expresa, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la liquidación de sus presupuestos de gastos e ingresos, de su situación patrimonial a 31 de diciembre y de los resultados de sus operaciones. Contiene, asimismo, la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuadas, de conformidad con el marco normativo de información pública aplicable y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV.2. Legalidad

De acuerdo con el alcance del trabajo realizado, la actividad económico-financiera del ayuntamiento y sus organismos autónomos se ha desarrollado en el ejercicio 2012, en general, de acuerdo con el principio de legalidad.

IV.3. Situación económico-financiera a 31 de diciembre de 2012

El presupuesto consolidado correspondiente a 2012, fue prorrogado por resolución de la Alcaldía de 2 de enero de 2012, sin que se haya aprobado un nuevo presupuesto durante el ejercicio.





El presupuesto consolidado inicial del ayuntamiento presenta unos gastos e ingresos de 10,6 millones; este importe se ha incrementado en 5,4 millones de euros por la vía de las modificaciones presupuestarias, dando lugar a un presupuesto definitivo de 16 millones de euros.

Las obligaciones reconocidas ascienden a 13,8 millones de euros y los derechos reconocidos a 13,3 millones de euros, lo que supone un grado de ejecución sobre el presupuesto consolidado del 86 por ciento para los gastos y del 83 por ciento para los ingresos.

En gastos, presentan una ejecución inferior a la media, los capítulos de inversiones -83 por ciento- y de transferencias corrientes -83 por ciento-. En inversiones, para unas previsiones de 5 millones se han ejecutado 4,2 millones. En la memoria se señala que, si se tiene en cuenta el ahorro obtenido en las obras ejecutadas, el porcentaje de ejecución ascendería al 88 por ciento.

En el caso de derechos reconocidos, el menor grado de ejecución, 61 por ciento, corresponden a las transferencias de capital..

Atendiendo a su naturaleza, los gastos corrientes y los de capital-financieros representan el 66 y el 34 por ciento, respectivamente, del total de gastos. La carga financiera representa el 5 por ciento del total.

Los ingresos corrientes suponen el 75 por ciento del total (73 por ciento en 2011); el 52 por ciento de sus ingresos proceden de las transferencias recibidas (56 por ciento en 2011). Los ingresos por nuevo endeudamiento suponen el 5 por ciento del total.

En resumen, cada 100 euros gastados por el ayuntamiento se han destinado y financiado con:

Naturaleza del gasto	Importe	Fuente de financiación	Importe
Personal	44	Ingresos tributarios	38
Otros gastos corrientes	21	Transferencias	52
Inversiones	30	Ingresos patrimoniales y otros	5
Carga financiera	5	Endeudamiento	5
Total	100		100





La ejecución del presupuesto del ayuntamiento para 2012 y su evolución desde 2011 presenta, entre otros, los siguientes indicadores:

	2012	2011
Total Obligaciones reconocidas	13.772.386	14.744.213
Total Derechos liquidados	13.313.116	14.141.397
% ejecución gastos	85,98%	76,92%
% cumplimiento ingresos	83,04%	73,76%
% pagos	89,15%	92,63%
% de cobro	90,42%	89,25%
Gastos corrientes (1a 4)	9.028.830	9.587.794
Gastos de funcionamiento (1, 2 y 4)	8.883.201	9.469.991
Gastos de capital (6 y 7)	4.203.117	4.537.764
Gastos de operaciones financieras (8 y 9)	540.438	618.655
Ingresos corrientes (1 a 5)	10.019.713	10.366.567
Ingreso tributarios (1 al 3)	5.061.137	5.088.916
Ingresos de capital (6 y 7)	2.594.803	3.154.731
Ingresos de operaciones financieras (8 y 9)	698.600	620.100
% Dependencias de subvenciones	52,30%	56,36%
Ingresos tributarios sobre gastos corrientes	56,06%	53,08%
Saldo Presupuestario No Financiero	-617.432	-604.261
Resultado presupuestario ajustado	-12.492	-526.851
Ahorro bruto	1.136.512	896.577
Carga financiera (3 y 9)	686.068	736.458
Ahorro neto	450.444	160.119
% Nivel de endeudamiento	6,85%	7,10%
% Límite de endeudamiento	11,34%	8,65%
% Capacidad de endeudamiento	4,49%	1,55%
Remanente de Tesorería Total	150.665	780.759
Remanente Tesorería para gastos generales	92.232	331.550
Deuda viva	5.446.271	5.288.110
% Deuda viva sobre ingresos corrientes	54,36%	51,0%
Deuda viva por habitante	484	464
Deuda viva sobre ahorro bruto	4,79	5,90

En 2012, el ayuntamiento ha gastado un 6,6 por ciento menos que en el ejercicio anterior (0,9 millones menos), básicamente por la reducción de los gastos en personal, que se han reducido en 0,5 millones de euros y en inversiones, que han disminuido en 0,34 millones. Por otra parte, ha ingresado un 5,86 por ciento menos que en el ejercicio anterior, es decir, 0,8 millones; este descenso se justifica en la fuerte disminución de las transferencias de capital ligadas a inversiones, que ha pasado de 3 millones en 2011 a 2,4 millones en 2012, así como a las transferencias corrientes, que se han reducido de 4,9 millones de euros en 2011 a 4,5 millones en 2012.





Los gastos de naturaleza corriente disminuyen un 5,8 por ciento, básicamente por la reducción de los gastos en bienes corrientes y servicios (se reducen un 5 por ciento) y los gastos de personal, que lo hacen un 7,7 por ciento; sus ingresos corrientes lo hacen en un 3,3 por ciento, explicado básicamente por la disminución de las transferencias corrientes.

El saldo no financiero (ingresos menos gastos no financieros) es negativo en 0,6 millones, en línea con el ejercicio anterior.

El resultado presupuestario ajustado es negativo en 12.492 euros, reduciendo su valor negativo frente la de 2011 que fue negativo en 526.851 euros.

Tanto el ahorro bruto como el neto mantienen valores positivos, habiéndose incrementado en un 27 y 181 por ciento, respectivamente.

Su nivel de endeudamiento es del 6,85 por ciento, siendo su límite del 11,34 por ciento; en consecuencia, tiene relativa capacidad económica para captar nuevo endeudamiento.

El remanente de tesorería para gastos generales o indicador de la capacidad para financiar gastos en el ejercicio siguiente asciende a 92.231 euros, un 72 por ciento inferior al obtenido en 2011.

La deuda viva a largo plazo asciende a 5,44 millones, prácticamente sin variación respecto al valor de 2011; esta deuda –que supone por habitante un total de 484 euros- representa el 54 por ciento de los ingresos corrientes de la entidad, porcentaje por debajo del tope legal del 75 por ciento que limita, en la actualidad, la captación de nuevo endeudamiento. Con el ahorro bruto obtenido en 2012, se tardaría 4,8 años para hacer frente al volumen de deuda existente.





La ejecución del presupuesto desde el ejercicio 2006 hasta el 2012 es la siguiente en euros:

Gastos (Obligaciones reconocidas netas)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1 Gastos de personal	5.608.948	5.604.907	6.308.694	6.419.826	6.587.705	6.559.472	6.053.268
2. Gtos. bienes ctes. y servicios	2.460.535	2.633.635	2.801.473	2.882.232	2.851.509	2.629.306	2.497.212
3. Gastos financieros	284.427	344.796	346.619	235.779	94.403	117.803	145.629
4. Transferencias corrientes	442.834	498.782	485.901	377.634	358.823	281.212	332.720
6. Inversiones reales	457.295	3.044.115	5.018.955	12.182.688	6.811.003	4.537.764	4.197.117
7. Transferencias de capital	50.000	551.083	1.768.698	93.400	35.954	0	6.000
8. Activos financieros	0	48.000	0	0	0	0	0
9. Pasivos financieros	660.928	703.061	624.400	675.574	619.914	618.655	540.438
Total	9.964.967	13.428.380	17.354.740	22.867.133	17.359.311	14.744.213	13.772.386

Ingresos (Derechos reconocidos netos)

Descripción	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1. Impuestos directos	2.626.797	2.639.421	2.843.728	3.093.026	2.969.916	3.033.857	3.104.311
2. Impuestos indirectos	417.273	640.837	664.037	471.422	962.413	395.350	531.657
3. Tasas y otros Ingresos	1.199.462	1.708.511	1.683.117	1.887.818	1.542.372	1.659.709	1.425.168
4. Transferencias corrientes	4.230.434	4.466.033	5.052.917	5.091.660	5.198.166	4.920.909	4.543.324
5. Ingresos patrimoniales	412.103	307.534	335.699	399.121	418.274	356.742	415.252
6. Enejanac. inv. reales	491.087	927.919	4.039.219	2.852.658	701.957	106.082	176.272
7. Transferencias de capital	1.797.531	1.310.054	4.076.988	9.805.858	6.176.907	3.048.648	2.418.531
9. Pasivos financieros				48.000		620.100	698.600
Total	11.174.687	12.000.310	18.695.705	23.649.563	17.970.004	14.141.398	13.313.116

Como se desprende de los datos del cuadro, los gastos de Tafalla crecen notablemente hasta el año 2009, como consecuencia, principalmente, del incremento de las inversiones, que ese año suponen 12 millones de euros. A partir de ese año descienden hasta situarse, en el año 2012 en el mismo nivel que en 2007.

Por parte de los ingresos, el comportamiento es similar, destacando el significativo importe en 2009 de los ingresos por transferencias de capital.

En definitiva, la situación financiera del ayuntamiento en 2012 se mantiene dentro de unos niveles razonables aunque, como se deduce de la evolución de sus principales indicadores, le está afectando los efectos de la crisis económica. Esta situación razonable se debe fundamentalmente a una reducción de sus gastos corrientes (particularmente personal) y, especialmente, a la disminución de sus inversiones; por el lado de ingresos, las transferencias vinculadas con inversiones y las corrientes se han visto reducidos de forma relevante.





Por tanto, y al objeto de que se garantice su viabilidad económica a medio plazo, es preciso que el ayuntamiento siga aplicando, mediante el oportuno plan, un conjunto de medidas que le permitan tanto contener sus gastos corrientes como aumentar su capacidad de generación de recursos ordinarios.

Sobre el cumplimiento de los principios de estabilidad presupuestaria, el Gobierno de Navarra ha emitido tres notas informativas, dos de ellas en 2013, desarrollando aspectos concretos de la normativa sobre estabilidad.

Se ha estimado el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria aplicando el Manual de cálculo del déficit en contabilidad nacional adaptado a las corporaciones locales, emitido por la IGAE, cuyo resultado se muestra en el cuadro siguiente:

Concepto	Importe
Total gastos capitulos I a VII	13.231.947
Total ingresos capitulos I a VII	12.614.516
Resultado presupuestario no financiero	- 617.432
Ajuste por impuestos	-166.762
Necesidad de financiación	-784.194

Se observa, por lo tanto, que el Ayuntamiento de Tafalla no cumple con los requisitos de estabilidad presupuestaria, aunque sí con el de sostenibilidad financiera al ser la deuda inferior al límite establecido. Hay que resaltar que estas necesidades se financian con el remanente de tesorería y que en el ejercicio se produce ahorro neto positivo.

Sin que afecte a la opinión de la fiscalización, esta Cámara de Comptos quiere poner de manifiesto la situación derivada de los riesgos de la actual crisis económica, sus efectos financieros sobre las cuentas públicas municipales y las exigencias presupuestarias derivadas de la normativa de estabilidad presupuestaria. En este contexto, el rigor en la planificación y ejecución de los presupuestos, la revisión sistemática y continua de sus políticas de gasto e ingreso y de su propia organización, la identificación de las áreas prioritarias y/o susceptibles de mejora en su gestión, la austeridad y la transparencia en la utilización de los fondos públicos debe constituir la premisa básica de una gestión pública acorde con las necesidades básicas de sus ciudadanos.





IV.4. Cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Cámara de Comptos en informes anteriores

Con relación al anterior informe de esta Cámara correspondiente al ejercicio 2011, señalamos el cumplimiento o en fase de implantación de las siguientes recomendaciones de gestión:

- *Adaptar el planeamiento municipal a las especificaciones de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.*

- *Definir la naturaleza jurídica de la institución “Hospital Nuestra Señora de la Caridad”. En 2012 se ha definido la naturaleza jurídica de la mencionada institución, como entidad privada.*

- *Los terrenos sobre los que se ha construido la ciudad deportiva se han adscrito a la sociedad municipal “Ciudad Deportiva de Tafalla, S.A.”, en acuerdo del pleno celebrado el 18 de diciembre de 2012.*

Siguen pendientes, entre otras, tal y como se reitera en el apartado VI de este informe, las siguientes recomendaciones relevantes:

- *Cumplir los plazos establecidos en la legislación vigente para la aprobación del presupuesto.*

- *Actualizar el inventario municipal de 1993, estableciendo un sistema de control y seguimiento de altas y bajas.*





V. Resumen de la cuenta general consolidada 2012

V.1. Estado de ejecución del presupuesto consolidado

Gastos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Obligaciones reconocidas	% ejecutado	Pagos	% pagos	Pendiente de pago
1. Gastos de personal	6.587.900	393.300	6.981.200	6.053.268	86,71	5.696.546	94,11	356.722
2. Gastos b.ctes. y serv.	2.754.200	68.700	2.822.900	2.497.212	88,46	2.068.723	82,84	428.490
3. Gastos financieros	129.300	17.000	146.300	145.629	99,54	128.227	88,05	17.402
4. Transf. corrientes	368.500	30.000	398.500	332.720	83,49	290.355	87,27	42.365
6. Inversiones reales	-	5.079.200	5.079.200	4.197.117	82,63	3.553.947	84,68	643.170
7. Transf. de capital	-	6.000	6.000	6.000	100	-	0,00	6.000
9. Pasivos financieros	756.600	-173.200	583.400	540.438	92,64	540.438	100,00	-
Total	10.596.500	5.421.000	16.017.500	13.772.386	85,98	12.278.237	89,15	1.494.149

Ingresos por capítulo económico

Descripción	Previsión inicial	Modif.	Previsión definitiva	Derechos reconocidas	% ejecutado	Cobros	% cobros	Pendiente de cobro
1. Impuestos directos	2.935.700	-	2.935.700	3.104.311	105,74	2.907.819	93,67	196.493
2. Impuestos indirectos	630.900	-	630.900	531.657	84,27	432.023	81,26	99.634
3. Tasas y otros Ingresos	1.701.700	-	1.701.700	1.425.168	83,75	1.256.406	88,16	168.762
4. Transf. corrientes	4.972.200	335.800	5.308.000	4.543.324	85,59	4.127.146	90,84	416.177
5. Ingresos patrimoniales	370.700	-	370.700	415.252	112,02	292.115	70,35	123.137
6. Enejanac. inv. reales	-	218.200	218.200	176.272	80,78	163.435	92,72	12.837
7. Transfer. de capital	-	3.961.500	3.961.500	2.418.531	61,05	2.159.569	89,29	258.962
8. Activos financieros	-	206.900	206.900	-	-	-	-	-
9. Pasivos financieros	-	698.600	698.600	698.600	100,00	698.600	100,00	-
Total	10.611.200	5.421.000	16.032.200	13.313.116	83,04	12.037.114	90,42	1.276.002





V.2. Resultado presupuestario consolidado

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
+ Derechos reconocidos	13.313.116	14.141.397
- Obligaciones reconocidas	-13.772.386	-14.744.213
= Resultado presupuestario	-459.270	-602.816
Ajustes		
- Desviaciones positivas de financiación	-58.433	-307.134
+ Desviaciones negativas de financiación	445.558	383.099
+ Gastos financiados con remanente líquido de tesorería	59.654	-
= Resultado presupuestario ajustado	-12.492	-526.851

V.3. Estado de remanente de tesorería consolidado

Concepto	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
+ Derechos pendientes de cobro	1.578.220	2.069.799
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio corriente	1.291.722	1.489.796
+ Ppto. Ingresos: Ejercicios cerrados	1.327.995	1.319.013
+ Ingresos extrapresupuestarios	26.569	24.651
+ Reintegros de pagos	260	230
- Derechos de difícil recaudación	-895.139	-755.328
- Ingresos pendientes de aplicación	-173.188	-8.563
- Obligaciones pendientes de pago	1.837.487	1.500.279
+ Ppto. De Gastos: Ejercicio corriente	1.494.179	1.086.435
+ Ppto de Gastos: Ejercicios cerrados	32.180	32.180
+ Devoluciones de Ingresos	16.670	949
+ Gastos extrapresupuestarios	294.558	381.265
- Gastos Pendientes de Aplicación	-100	-550
+ Fondos líquidos de tesorería	409.931	211.239
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas	-	-
Remanente de Tesorería Total	150.665	780.759
Remanente de tesorería por gastos con financiación	58.433	449.210
Remanente de tesorería por gastos afectados	-	0
Remanente de tesorería para gastos generales	92.231	331.549





V.4. Balance de situación consolidado

Activo

Descripción	2012	2011
A Inmovilizado	40.891.432	37.595.751
1 Inmovilizado material	24.509.769	21.555.652
2 Inmovilizado inmaterial	1.674.506	1.674.506
3 Infraestructura y bienes destinados al uso general	0	0
4 Bienes comunales	1.738.605	1.082.874
5 Inmovilizado financiero	12.968.553	13.282.719
C Circulante	3.056.578	3.045.479
7 Existencias	0	0
8 Deudores	2.646.547	2.833.690
9 Cuentas financieras	410.031	211.789
Total activo	43.948.010	40.641.230

Pasivo

Descripción	2012	2011
A Fondos propios	36.490.965	33.843.729
1 Patrimonio y reservas	9.267.544	9.251.309
2 Resultado económico del ejercicio (beneficio)	645.127	427.233
3 Subvenciones de capital	26.578.294	24.165.187
C Acreedores a largo plazo	5.446.271	5.288.110
4 Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.446.271	5.288.110
D Acreedores a corto plazo	2.010.774	1.509.391
5 Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.837.587	1.500.829
6 Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	173.188	8.562
Total pasivo	43.948.010	40.641.230





V.5 Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada

Resultados corrientes del ejercicio

Debe			Haber		
Descripción	2012	2011	Descripción	2012	2011
3 Existencias Iniciales	-	-	3 Compras Finales	-	-
39 Provisión depreciación existencias	-	-	39 Provisión depreciación existencias	-	-
60 Compras	-	-	70 Ventas	822.526	925.622
61 Gastos personal	5.182.656	5.697.154	71 Renta de la propiedad y la empresa	947.657	972.886
62 Gastos financieros	145.629	117.803	72 Tributos ligados produc. e import.	2.912.648	2.724.750
63 Tributos	-	-	73 Impuestos corrientes sobre la renta	567.992	551.098
64 Trabajos, suministros y serv. ext.	2.483.234	2.613.574			
65 Prestaciones sociales	884.590	878.050	75 Subvenciones de explotación	-	-
66 Subvenciones de explotación	-	-	76 Transferencias corrientes	4.543.324	4.920.909
67 Transferencias corrientes	332.720	281.212	77 Impuestos sobre el capital	155.328	153.359
68 Transferencias de capital	6.000	-14.925	78 Otros ingresos	75.660	305.751
69 Dotaciones para amort. y prov.	314.166	339.624	79 Provisiones aplicadas a su finalidad	-	-
Beneficio de explotación	676.140	641.881	Pérdidas de explotación	-	-
Total	10.025.135	10.554.374	Total	10.025.135	10.554.374

Resultados del ejercicio

Descripción	2012	2011	Descripción	2012	2011
80 Resultados Corr. ejercicio (Saldo Deudor)	-	-	80 Resultados Corr. Ejercicio (Saldo Acreedor)	676.140	641.881
82 Resultados Extraordinarios (Saldo Deudor)	-	-	82 Resultados Extraordinarios (Saldo Acreedor)	-	-
83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Deudor)	-	-	83 Resultados de la Cartera de Valores (Saldo Acreedor)	-	-
84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Deudor)	31.013	214.648	84 Modific. Derechos y Obligaciones de Pptos. Cerrados (Saldo Acreedor)	-	-
89 Beneficio Neto Total	645.127	427.233	89 Pérdida Neta Total	-	-
Total	676.140	642.063	Total	676.140	641.881





VI. Comentarios, conclusiones y recomendaciones

A continuación, y para cada una de las áreas de gestión más significativas, se exponen las principales conclusiones, comentarios y recomendaciones que, en opinión de esta Cámara, debe adoptar el ayuntamiento y sus entes dependientes, al objeto de mejorar sus sistemas de organización, procedimientos, contabilidad y control interno.

VI.1. Aspectos generales

- El presupuesto del año 2012 no ha sido aprobado, por lo que el ayuntamiento ha funcionado en 2012 con presupuesto prorrogado.
- La cuenta general no incluye como anexo los estados consolidados del ayuntamiento con su sociedad municipal íntegramente participada.
- El pleno de 25 de junio de 2013 no aprobó las cuentas municipales, al obtener la propuesta siete votos a favor, nueve en contra y producirse una abstención.
- En la actual situación económica y al objeto de poder planificar los más adecuadamente sus presupuestos, consideramos que debe conocerse lo más fehacientemente posible, el valor actual de las obligaciones derivadas del sistema de pensiones del montepío de funcionarios municipales. No obstante, conviene precisar que este montepío está en fase de extinción, dado que no se afilia nuevo personal activo.
- No se han detectado facturas por importes significativos de 2012 contabilizadas en 2013.
- El calendario de amortizaciones de su deuda a largo plazo a 31 de diciembre de 2012 se indica en el cuadro siguiente (en euros):

Ejercicio	Amortización	%	% acumulado
2013	601.995	11,1	11,1
2014	544.534	10,0	21,1
2015	405.035	7,4	28,5
2016	405.035	7,4	35,9
2017-2021	2.025.173	37,2	73,1
2022-2032	1.464.500	26,9	100
Total	5.446.271	100	

- La memoria que presenta el ayuntamiento incluye un apartado relativo a las medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.





- El hospital ha recibido un préstamo de 140.000 euros a 10 años garantizado por una “comfort letters”¹ del ayuntamiento.

- El ayuntamiento se encuentra incurso en diversos procedimientos judiciales, siendo los más significativos por su cuantificación económica los siguientes:

- a) Recurso de alzada 12-4672, por el que se reclama al ayuntamiento una indemnización por una cuantía estimada en 54.486 euros.

- b) Procedimiento ordinario (contencioso-administrativo) nº 311/2012, relativo a una liquidación definitiva del ICIO, con una cuantía de 217.000 euros.

Recomendamos:

- *Aprobar los presupuestos dentro de los plazos establecidos por la legislación vigente.*

- *Al objeto de completar la imagen fiel de la actividad desarrollada, presentar en la cuenta general el estado consolidado con su sociedad municipal íntegramente participada.*

- *Cuantificar las obligaciones actuariales derivadas del Montepío de los funcionarios municipales registrándolas en el balance.*

- *Incluir en la memoria información sobre las “comfort letters” otorgadas.*

¹ Es un instrumento financiero utilizado habitualmente en grupos de empresas a través del cual la sociedad matriz o el socio mayoritario asume el compromiso de apoyo financiero y en su caso, las obligaciones financieras correspondientes- a una sociedad filial ante las entidades de crédito por un contrato ya existente o a celebrar –generalmente un crédito o un préstamo-, resultando como un elemento más de garantía que complementan las habitualmente exigidas en el mercado financiero (activos, prenda, avales...).





VI.2. Personal

El gasto de personal consolidado asciende a 6 millones, lo que representa el 44 por ciento del total de los gastos devengados en 2012 y el 67 por ciento de sus gastos corrientes.

Con respecto al ejercicio 2011, este capítulo se ha reducido en un 7,7 por ciento, de acuerdo con el siguiente detalle (en euros):

Gastos de Personal	2012	2011	% Variación 2012-2011
Altos cargos	93.953	108.528	-13,43
Personal funcionario	1.553.957	1.747.878	-11,09
Laboral fijo	761.987	779.898	-2,30
Laboral temporal	1.496.701	1.702.468	-12,09
Cargas sociales	2.146.671	2.220.701	-3,33
Total capítulo 1	6.053.269	6.559.473	-7,72

El pleno municipal aprobó la plantilla orgánica de 2011 con un total de 184 puestos. Durante 2012 no se ha aprobado la plantilla orgánica correspondiente a dicho ejercicio, aunque se han realizado modificaciones a la del año anterior, quedando la situación a 31/12/2012 con un total de 175 puestos.

A 31 de diciembre de 2012, prestan sus servicios en el ayuntamiento y sus organismos autónomos un total de 194 personas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Personal	Ayuntamiento	Escuela de Música	Patronato de Cultura	Patronato de Deportes	Total
Externo-Libre designación	1	-	-	-	1
Funcionarios	33	3	2	1	39
Laborales fijos	16	6	3	-	25
Contratados temporales	111	8	-	10	129
Total	161	17	5	11	194

Dentro del personal temporal se encuentran 14 empleados de empleo social protegido, 18 empleados de la escuela taller y 31 de renta de inclusión social.

Respecto al ejercicio de 2011, se ha incrementado el número de empleados en 8, básicamente por el incremento en 31 empleados de renta de inclusión social, y la reducción de 4 en servicio terapéutico (cedidos al Gobierno de Navarra), 4 en parques y jardines, 8 empleados de la escuela taller y 4 de la escuela infantil.





El personal específico del ayuntamiento -161- se adscribe a las siguientes áreas:

Áreas	Número
Administración General	12
Policía Municipal	21
Urbanismo	5
Brigada Obras	9
Parques y Jardines	1
Área Económica	6
Servicio Social Base	3
Asistencia a domicilio	11
Juventud	4
Escuela Infantil	14
Resto servicios	12
Empleo Social Protegido	14
Escuela Taller	18
Renta inclusión social	31
Total	161

Del examen realizado sobre una muestra de personal se concluye, que en general, estos gastos están correctamente contabilizados, las retribuciones son las previstas para el puesto y categoría de relaciones y las retenciones practicadas son las correctas. Se ha verificado, igualmente, que no ha habido incrementos de sueldos en el ejercicio 2012.

El ayuntamiento no abonó a sus empleados la extra de diciembre de 2012, en aplicación del RDL 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria, pero al amparo de la LF 28/2012, de 28 de diciembre, reconoció una obligación de pago por ese concepto, que hizo efectiva en enero de 2013. Esta ley foral, en su artículo único, dispone que durante 2012 se abone al personal al servicio de las administraciones públicas de Navarra un complemento personal, por pérdida de poder adquisitivo, equivalente al importe de la paga extra cobrada en junio de 2012.

Ley Foral 28/2012 entró en vigor el 3 de enero de 2013, día siguiente a su publicación en el BON, lo que ha planteado dudas sobre la validez de las medidas que contempla previstas para 2012. Por ello y “para garantizar la seguridad jurídica de las medidas adoptadas en 2013 por diversas entidades locales a su amparo”, el Parlamento de Navarra aprobó la Ley Foral 25/2013, de 2 de julio, que modifica la LF 28/2012, en el sentido de ampliar hasta el 31 de agosto de 2013, el plazo de abono por las administraciones públicas de Navarra del complemento compensatorio a sus empleados. Contra esta ley foral, se ha interpuesto, con fecha 30 de julio, un recurso de inconstitucionalidad, admitido por el Tribunal Constitucional, que ha declarado suspender su aplicación con fecha 14 de septiembre de 2013.





Ante la normativa contradictoria y los recursos planteados, consideramos que la solución definitiva a esta situación dependerá de las resoluciones que dicten las instancias judiciales competentes.

En 2012, el personal pasivo de su Montepío asciende a 47 personas perceptoras de alguna tipología de pensiones y ha supuesto un gasto neto de 0,78 millones.

Por otra parte, se han verificado los pagos a los cargos electos devengados durante 2012 en concepto de asistencia a Plenos.

La normativa que regula estas compensaciones dispone que:

- La alcaldesa desempeña su cargo con dedicación exclusiva. La retribución bruta anual será de 35.630 euros, pagadera en 14 mensualidades.
- El resto de concejales percibirán una compensación económica por asistencia efectiva acreditada a las sesiones de pleno de 323 euros, con un límite máximo mensual de un pleno y 323 euros.

De acuerdo con esta normativa la compensación total percibida por los concejales en 2012 asciende a 59.620 euros, sin haberse detectado incumplimiento de la normativa interna del ayuntamiento.

En relación con el montepío, hay que señalar que, a 31 de diciembre de 2012, los pensionistas ascienden a 47, con la siguiente distribución: 23 por jubilación; 18 por viudedad y 6 por orfandad. Los activos ascienden a 17 personas.

Dado el tamaño del montepío y que ya no se incorporan al mismo los nuevos funcionarios, los servicios económicos no consideran necesario efectuar estudios actuariales.

Recomendamos analizar la razonabilidad de los puestos contenidos en la Plantilla con los efectivamente ocupados, al objeto de verificar su adecuación a las necesidades reales.

VI.3. Gastos en bienes corrientes y servicios

Los gastos en bienes corrientes y servicios consolidados se han elevado en el ejercicio 2012 a 2,5 millones, correspondiendo al ayuntamiento 2 millones, al Patronato de Cultura 276.260 euros, al Patronato de Deportes 131.954 euros, y a la Escuela de Música 26.618 euros.

El gasto representa el 18 por ciento del total de gastos del ejercicio y el 27,6 por ciento de sus gastos de operaciones corrientes. Con respecto a 2011, han disminuido en un 5 por ciento.





Se ha verificado el siguiente expediente de contratación adjudicado en el ejercicio 2012 (importes IVA incluido):

	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe licitación	Ofertantes	Importe adjudicación	Importe ejecutado 2012
Sumini. Alimentos a Residencia de ancianos y sº atención a domicilio.	Suministros	Abierto	115.864	3	115.864	46.099

De la revisión de este expediente y de una muestra de gastos registrados en este capítulo, se ha verificado que están justificados con las facturas correspondientes y han sido correctamente contabilizados, si bien se observan los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

- Algunos servicios han tenido en 2012 un volumen de gasto que, de mantenerse, requeriría de un procedimiento de contratación adecuado a su importe.
- Como reiteradamente ha indicado esta Cámara, continúa sin efectuarse el proceso de contratación del servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público, cuyo gasto en 2011 ha ascendido 41.995 euros.

Recomendamos:

- *Tramitar los expedientes de contratación en función de la cuantía del valor estimado del contrato.*
- *Efectuar el oportuno procedimiento de contratación para el servicio de revisión y mantenimiento del alumbrado público.*

VI.4. Inversiones

Las inversiones previstas en el presupuesto consolidado para 2012, 5,1 millones, se han ejecutado en un 83 por ciento, alcanzando la cifra de 4,2 millones. Este importe representa el 30 por ciento del total de las obligaciones reconocidas en el ejercicio. La práctica totalidad de las inversiones han sido realizadas por el ayuntamiento.

Frente al ejercicio 2011, los gastos en inversiones han sufrido una reducción del 8 por ciento.

Se ha revisado una muestra de gastos del capítulo de inversiones y el siguiente expediente de contratación adjudicado en 2012 (IVA incluido).

Descripción	Tipo de Contrato	Procedimiento	Importe de licitación	Ofertantes	Importe de adjudicación	Importe ejecutado en 2012
Renovación muro del cementerio	Obras	Negociado sin publicidad comunitaria/ Oferta más ventajosa	167.982	2	167.982	-





Del examen realizado se ha constatado el cumplimiento de la legislación contractual en la tramitación de los expedientes de contratación, en su adjudicación y en su ejecución, en sus aspectos más significativos así como la razonabilidad de los gastos contabilizados.

VI.5. Ingresos presupuestarios

Los derechos reconocidos consolidados en el ejercicio 2012 han sido de 13,31 millones, de los que corresponden al ayuntamiento 12,9 millones, a la Escuela de Música 253.758 euros y a los Patronatos de Cultura y Deportes, 46.155 y 96.342 euros, respectivamente.

El 75 por ciento corresponden a ingresos por operaciones corrientes y, el resto, a operaciones de capital.

En las operaciones corrientes destacan los ingresos tributarios -5,1 millones - y las transferencias corrientes -4,5 millones-. En las operaciones de capital, el capítulo de transferencias de capital recibidas -2,4 millones-, corresponde principalmente a subvenciones para las obras de construcción del nuevo espacio escénico (1,9 millones).

El grado de realización del presupuesto de ingresos ha sido del 83 por ciento; el de los ingresos corrientes ha sido del 92 por ciento y, los de capital el 65 por ciento. La baja ejecución de estos últimos deriva fundamentalmente de las transferencias de capital, que sólo se ejecutaron en un 61 por ciento.

Con respecto a 2011, los derechos reconocidos han disminuido en un 5,9 por ciento con el siguiente desglose:

Capítulos de ingresos	Derechos Reconocidos Netos 2012	Derechos Reconocidos Netos 2011	% Variación 2012/2011
1 Impuestos directos	3.104.311	3.033.857	2,32
2 Impuestos indirectos	531.658	395.350	34,48
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	1.425.168	1.659.709	-14,13
4 Transferencias corrientes	4.543.324	4.920.909	-7,67
5 Ingresos patrimoniales	415.252	356.742	16,40
Ingresos corrientes (1 a 5)	10.019.713	10.366.567	-3,35
6 Enajenación de inversiones reales	176.272	106.083	66,16
7 Transferencias de capital	2.418.531	3.048.648	-20,67
9 Pasivos financieros	698.600	620.100	12,66
Ingresos de capital y financieros (6 a 9)	3.293.403	3.774.831	-12,75
Total Ingresos	13.313.116	14.141.397	-5,86

La relevante disminución de los ingresos por transferencias de capital -un 21 por ciento- y corrientes - un 8 por ciento-, explica fundamentalmente esta reducción de ingresos y, por extensión, la de las inversiones ejecutadas en el año.

En 2012 se formalizó un préstamo a largo plazo por 0,699 millones.





En el cuadro siguiente se muestra la evolución de los derechos reconocidos por cada uno de los impuestos municipales (en euros):

Impuestos	Derechos reconocidos 2012	Derechos reconocidos 2011	% Variación 2012/2011
Contribución territorial	1.950.342	1.807.954	7,88
Vehículos	567.992	551.098	3,07
Incremento del valor de los terrenos	155.329	153.359	1,28
IAE	430.649	521.446	-17,41
ICIO	531.657	395.350	34,48
Total	3.625.969	3.429.207	5,74

Globalmente los ingresos por impuestos se han incrementado en un 5,7 por ciento; este incremento se debe fundamentalmente al incremento de la Contribución Territorial básicamente motivado por las altas producidas y la transformación de tierras de secano en regadío. Destaca igualmente la reducción del IAE motivado esencialmente por unos derechos reconocidos de carácter extraordinario por importe de 131.854 euros en 2011. El incremento del ICIO se debe a una liquidación definitiva por 152.588 euros, que se encuentra en la actualidad recurrida en el Tribunal Contencioso Administrativo.

Los tipos impositivos aplicados por el ayuntamiento se ubican en el tramo medio/alto del abanico que contempla la Ley Foral 2/95 de Haciendas Locales, tal y como puede observarse en el cuadro siguiente:

Figura Tributaria	Ley Foral 2/1995	Ayuntamiento
Contribución Territorial	0,10 - 0,50	0,199
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1 - 1,4	1,32 - 1,40
Impuesto sobre el valor de los terrenos		
Coeficiente de actualización	2,1-3,6	3,4-3,6
Tipo de gravamen	8-20	20
Impuesto sobre constr., instal y obras (ICIO)	2 - 5	3,1 (si presupuesto menor a 2.500 €) 5 (si presupuesto mayor 2.500 €)

Estos tipos son idénticos a los aplicados en el año anterior, excepto el correspondiente a la Contribución Territorial, que se ha reducido del 0,472% al 0,199%, como consecuencia indirecta de la aplicación de una nueva ponencia de valoración, revisada a finales de 2011 para su aplicación en 2012.





De la revisión realizada sobre una muestra de partidas del presupuesto de ingresos hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación y contabilización.

VI.6. Inventario – Inmovilizado material

El inventario de bienes del ayuntamiento fue realizado en 1993 y no se ha actualizado, si bien dispone de un listado actualizado con los bienes afectos a los diversos servicios municipales realizado para el estudio de costes

El proceso de escrituración y registro de los bienes municipales está pendiente de completar.

Los terrenos sobre los que se ha construido la Ciudad Deportiva, de propiedad municipal, se han adscrito a la sociedad municipal “Ciudad Deportiva de Tafalla, S.A.”, en acuerdo del Pleno celebrado el 18 de diciembre de 2012.

El ayuntamiento, el 1 de diciembre de 2009, elevó a escritura pública la cesión a la entidad “Hospital de Nuestra Señora de la Caridad”, a título gratuito, de una finca urbana, bien patrimonial, valorada en 862.963 euros para la construcción de la nueva residencia. Esta cesión está condicionada a que se destine a residencia de ancianos durante treinta años, sin permitir la cesión y arriendo de la Residencia a terceros. A la fecha se están cumpliendo las condiciones de cesión.

Recomendamos:

- *Actualizar y aprobar el inventario valorado de todos los bienes y derechos municipales.*
- *Completar el proceso de escrituración y registro de los bienes municipales reflejando su situación jurídica y el destino o uso a que están siendo dedicados.*
- *Establecer un sistema de control y seguimiento de altas y bajas de inventario que asegure y facilite su permanente actualización y su conexión con el inmovilizado en la contabilidad.*

VI.7. Urbanismo

El Ayuntamiento de Tafalla desarrolla las tareas de urbanismo con medios propios, en un órgano denominado Área de Urbanismo. Según lo reflejado en la plantilla orgánica del ejercicio 2012, el personal asignado para desarrollar las actividades propias es el siguiente: dos arquitectos, un arquitecto técnico, un administrativo y un auxiliar administrativo.

Adicionalmente, el ayuntamiento ha reconocido en el ejercicio 2012 obligaciones en concepto de asesoramiento urbanístico externo, por importe de 6.991 euros.





El Plan de Ordenación del Ayuntamiento de Tafalla fue aprobado en 1994. La Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), fijaba un plazo de tres años, hasta abril de 2006, para la homologación y adaptación de los planeamientos vigentes.

El ayuntamiento, ha iniciado los trámites para adecuarse a lo estipulado en la LFOTU, a través de un acuerdo del pleno del ayuntamiento de fecha 13 de mayo de 2011 para aprobar el convenio a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra. En la actualidad está pendiente de aprobarse definitivamente este convenio.

El patrimonio municipal del suelo no se gestiona de forma separada del resto de bienes de la entidad. A este respecto, no consta en el inventario el carácter vinculado y separado de dicho patrimonio ni se ha creado el registro en el que conste la entrada y salida de estos bienes.

En la memoria del ayuntamiento se detallan las actuaciones urbanísticas llevadas a cabo durante el ejercicio.

Hemos revisado una muestra de actuaciones urbanísticas y hemos podido verificar, en general, su adecuada tramitación, excepto un estudio de detalle, en el que se observa una demora injustificada en su tramitación y aprobación.

Recomendamos:

- *Finalizar la adaptación del planeamiento urbanístico a las especificaciones de la LFOTU.*
- *Crear el inventario y registro del patrimonio municipal del suelo teniendo en cuenta que ha de gestionarse de forma separada del resto de los bienes y que tiene carácter vinculado a las finalidades previstas en la legislación vigente.*

VI.8. Sociedad “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”

La sociedad unipersonal “Ciudad Deportiva Tafalla, S.A.”, cuyo único accionista es el Ayuntamiento de Tafalla, fue constituida en 2001 con un capital social de 300.000 euros. Este capital social ha sido objeto de cinco ampliaciones, alcanzando el importe de 13, 9 millones.

Las cuentas anuales del ejercicio 2012 están incluidas en la memoria anexa a este informe y fueron objeto de revisión de control financiero por parte del interventor municipal.

Los terrenos sobre los que se ha construido la ciudad deportiva, de propiedad municipal, se han adscrito a la sociedad municipal “Ciudad Deportiva de Tafalla, S.A.”, en acuerdo del pleno celebrado el 18 de diciembre de 2012.





El resultado del ejercicio a 31 de diciembre de 2012, que sigue siendo negativo (-262.869 euros), se desglosa en el siguiente cuadro:

	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Resultados del ejercicio	-323.016	-268.079	-215.659	-251.277	-288.328	-262.869
Amortización del inmovilizado	356.064	330.615	333.308	333.951	334.282	334.455
Resultados sin amortización	33.048	62.536	117.649	82.674	45.954	71.586

Los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2012 y 2011, que se incluyen en sus cuentas anuales, presentan los siguientes saldos (en euros):

Balance de Situación

Activo	2012	2011	Pasivo	2012	2011
Activo no Corriente	12.917.696	13.249.519	Patrimonio Neto	12.965.190	13.279.356
Construcciones	15.333.899	15.333.899	Capital	13.917.000	13.917.000
Uillaje	1.175	1.175	Reservas voluntarias	-57.153	-57.153
Otras Instalaciones	271.788	269.156	Rº. negativo ejer. anterior.	-2.185.683	-1.897.355
Mobiliario	7.004	7.004	Pérdidas de ejercicio	-262.869	-288.328
Amortización Acumulada	-2.696.170	-2.361.715	Subv., donac. y legados	1.553.895	1.605.192
Activo Corriente	52.312	51.641	Pasivo No Corriente	0	0
Deudores	352	3.111	Pasivo Corriente	4.818	21.804
Inversiones Fin. c/p	45.000	48.000	Deudas a c/p	0	0
Efectivo	6.960	530	Acreedores comerciales	4.818	21.804
Total Activo	12.970.008	13.301.160	Total patrim. neto y pasivo	12.970.008	13.301.160





Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe	2012	2011	Haber	2012	2011
Gastos	352.540	377.279	Ingresos	89.671	88.952
Otros gastos de explotación	18.085	42.811	Importe neto cifra de negocios	37.990	37.028
Reparaciones y conserv.	-	24.349	Venta de mercaderías	21.894	21.340
Sº. Profesionales independ.	6.491	7.159	Venta de productos terminados	16.096	15.688
Serv. Bancarios y similares	54	10	Prestaciones de servicios	-	-
Suministros	813	817	Otros ingresos de explotación	-	-
Otros servicios	10.727	10.476	Subvenciones, donacio. y lega.	-	-
Gastos excepcionales	-	-	Imputación subv. Inmov. no finan	51.296	51.297
Amortización inmovilizado	334.455	334.282	Subvenciones, donaciones y legados del capital Transf. al resultado ejerc.	51.296	51.297
Amort. Inmoviliz. Material	334.455	334.282	Pérdidas de explotación	263.253	288.769
Beneficios de explotación	-	-	Ingresos financieros	384	627
Gastos financieros	-	186	Otros ingresos financieros	384	627
Inter.deudas, empres. grupo	-	186	Resultados financ. Pérdidas	-	-
Resultados financieros (Bº)	384	441	Result. antes impuestos (pérdidas)	262.869	288.328
			Resultado ejercicio (pérdidas)	262.869	288.328

Informe que se emite a propuesta del auditor Jesús Muruzabal Lerga, responsable de la realización de este trabajo, una vez cumplimentados los trámites previstos por la normativa vigente.

Pamplona, 31 de octubre de 2013

El presidente, Helio Robleda Cabezas





Anexo I: Memoria de la Cuenta General de 2012



Ayuntamiento de TAFALLA

EJERCICIO 2012

**Informe de Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio e
Informe de fiscalización al 31 de diciembre de 2012,
elaborado por el Interventor municipal.**

Tafalla a 17 de abril de 2013

El Interventor

INDICE

Página

1. ESTADOS CONTABLES	3
2. PRESENTACIÓN.....	11
3. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA. 12	
I Introducción	12
II Liquidación presupuestaria del ejercicio	14
III Informe sobre la liquidación presupuestaria	14
IV Notas a la ejecución de los gastos	20
V Notas a la ejecución de los ingresos	27
4. EJECUCIÓN FUNCIONAL.....	34
5. CONTRATACIÓN	34
6. BALANCE DE SITUACIÓN.....	36
I Bases de presentación	36
II Principios contables.....	36
III Notas al balance	38
7. OTROS COMENTARIOS.....	39
I Compromisos y contingencia.....	39
II Situación fiscal del Ayuntamiento	39
III Compromisos adquiridos para años futuros	39
IV Urbanismo	40
V Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático	41
VI Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio	43
ANEXOS.....	44
1.- Definición de indicadores utilizados.....	44
2.- Endeudamiento municipal.....	46
3.- Gastos por capítulo y grupo de función.....	49
4.- Análisis plantilla de personal a 31-12-2012.....	50
5.- Cuentas 2012 Ciudad Deportiva Tafalla S.A.....	56

1.- ESTADOS CONTABLES

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2012 AYUNTAMIENTO DE TAFALLA (EN EUROS)

	GASTOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	%	PAGADO NETO	% PAGOS	PENDIENTE DE PAGO	% EJEC.
1	GASTOS DE PERSONAL	6.587.900,00	6.981.200,00	6.053.268,46	44	5.696.546,04	94	356.722,42	87
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.754.200,00	2.822.900,00	2.497.212,23	18	2.068.722,73	83	428.489,50	88
3	GASTOS FINANCIEROS	129.300,00	146.300,00	145.629,06	1	128.227,41	88	17.401,65	100
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	368.500,00	398.500,00	332.720,12	2	290.355,24	87	42.364,88	83
6	INVERSIONES REALES	-	5.079.200,00	4.197.117,46	30	3.553.947,16	85	643.170,30	83
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	6.000,00	6.000,00	0	-	0	6.000,00	100
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	0	-	0	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	756.600,00	583.400,00	540.438,49	4	540.438,49	100	-	93
	TOTAL GASTOS	10.596.500,00	16.017.500,00	13.772.385,82	100	12.278.237,07	89	1.494.148,75	83
	INGRESOS	CREDITO INICIAL	CREDITO DEFINITIVO	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%	COBRADO NETO	% COBRO	PENDIENTE DE COBRO	% EJEC.
1	IMPUESTOS DIRECTOS	2.935.700,00	2.935.700,00	3.104.311,37	23	2.907.818,54	94	196.492,83	106
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	630.900,00	630.900,00	531.657,38	4	432.023,07	81	99.634,31	84
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.701.700,00	1.701.700,00	1.425.168,16	11	1.256.406,05	88	168.762,11	84
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.972.200,00	5.308.000,00	4.543.323,72	34	4.127.146,36	91	416.177,36	86
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	370.700,00	370.700,00	415.251,98	3	292.115,36	70	123.136,62	112
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	-	218.200,00	176.272,01	1	163.435,22	93	12.836,79	81
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	-	3.961.500,00	2.418.531,10	18	2.159.568,98	89	258.962,12	61
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	206.900,00	-	0	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	-	698.600,00	698.600,00	5	698.600,00	-	-	100
	TOTAL INGRESOS	10.611.200,00	16.032.200,00	13.313.115,72	100	12.037.113,58	90	1.276.002,14	83

EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE 2012 POR ORGANICO (EN EUROS)

	GASTOS	TOTAL OBLIGAC. RECONOCIDAS NETAS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	GASTOS DE PERSONAL	6.053.268,46	5.352.589,43	434.463,06	129.382,13	136.833,84
2	GTOS. BIENES CTES Y SERVICIOS	2.497.212,23	2.062.380,92	26.617,69	276.260,02	131.953,60
3	GASTOS FINANCIEROS	145.629,06	145.629,06	-	-	-
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	332.720,12	262.970,12	-	-	52.750,00
6	INVERSIONES REALES	4.197.117,46	4.197.117,46	-	17.000,00	-
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	6.000,00	6.000,00	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	540.438,49	540.438,49	-	-	-
	TOTAL GASTOS	13.772.385,82	12.567.125,48	461.080,75	422.642,15	321.537,44
	INGRESOS	TOTAL DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	AYUNTAMIENTO	ESCUELA DE MUSICA	PATRONATO CULTURA	PATRONATO DEPORTES
1	IMPUESTOS DIRECTOS	3.104.311,37	3.104.311,37	-	-	-
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	531.657,38	531.657,38	-	-	-
3	TASAS, PRECIOS PUBLIC. Y OTROS	1.425.168,16	1.141.079,57	184.289,22	10.367,00	89.432,37
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.543.323,72	4.433.502,94	69.468,96	34.468,66	5.883,16
5	INGR. PATRIMONIO Y COMUNALES	415.251,98	412.906,23	-	1.319,75	1.026,00
6	ENAJENAC. INVERSIONES REALES	176.272,01	176.272,01	-	-	-
7	TRANSF. Y OTROS INGR. CAPITAL	2.418.531,10	2.418.531,10	-	-	-
8	ACTIVOS FINANCIEROS	-	-	-	-	-
9	PASIVOS FINANCIEROS	698.600,00	698.600,00	-	-	-
	TOTAL INGRESOS	13.313.115,72	12.916.860,60	253.758,18	46.155,41	96.341,53
	APORTACION MUNICIPAL A ORGANISMOS AUTONOMOS			207.322,57	376.486,74	225.195,91

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2012

ESTADO DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE
Derechos reconocidos netos	14.141.397,18	13.313.115,72
Obligaciones reconocidas netas	14.744.213,18	13.772.385,82
RESULTADO PRESUPUESTARIO	-602.816,00	-459.270,1
AJUSTES		
Desviación financiación positiva	307.133,64	58.433,17
Desviación financiación negativa	383.098,63	445.557,60
Gastos financiados con Remanente de Tesorería	0,00	59.653,68
Resultado de operaciones comerciales	0,00	0,00
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	-526.851,01	-12.491,99

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2012

ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA

CONCEPTO	EJERCICIO ANTERIOR	EJERCICIO DE CIERRE	% VARIACION
+ DERECHOS PENDIENTES DE COBRO	2.069.799,01	1.578.219,64	-23,75
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Corriente	1.489.796,39	1.291.722,10	
+ Ppto. Ingresos: Ejercicio Cerrados	1.319.012,62	1.327.994,92	
+ Ingresos Extrapresupuestarios	24.650,63	26.569,46	
+ Reintegros de Pagos	230,10	260,11	
- Derechos de difícil recaudación	755.328,48	895.139,30	
- Ingresos Pendientes de Aplicación	8.562,25	173.187,65	
- OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO	1.500.279,16	1.837.486,50	22,48
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Corriente	1.086.434,94	1.494.178,76	
+ Ppto. Gastos: Ejercicio Cerrados	32.180,04	32.180,04	
+ Devoluciones de Ingresos	949,61	16.669,57	
- Gastos Pendientes de Aplicación	550,06	100,06	
+ Gastos Extra presupuestarios	381.264,63	294.558,19	
+ FONDOS LIQUIDOS DE TESORERIA	211.239,46	409.931,38	94,06
+ DESVIACIONES FINANCIACION ACUMULADAS NEGATIVAS	0,00	0,00	0,00
= REMANENTE DE TESORERIA TOTAL	780.759,31	150.664,52	-80,70
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	449.209,78	58.433,17	-86,99
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	0,00	0,00	0,00
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	331.549,53	92.231,35	-72,18

ENTIDAD	EJERCICIO
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	2012

CALCULO AHORRO NETO

		Previsión definitiva	Ejecutado	Diferencia
1	Impuestos directos	2.935.700,00	3.104.311,37	168.611,37
2	Impuestos indirectos	630.900,00	531.657,38	-99.242,62
3	Tasas, precios públicos y otros	1.701.700,00	1.425.168,16	-276.531,84
4	Transferencias corrientes	5.308.000,00	4.543.323,72	-764.676,28
5	Ingresos patrimoniales y comunales	370.700,00	415.251,98	44.551,98
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.947.000,00	10.019.712,61	-927.287,39
1	Gastos de personal	6.981.200,00	6.053.268,46	-927.931,54
2	Gastos en bienes ctes y servicios	2.822.900,00	2.497.212,23	-325.687,77
3	Gastos financieros	146.300,00	145.629,06	-670,94
4	Transferencias corrientes	398.500,00	332.720,12	-65.779,88
9	Pasivos financieros	583.400,00	540.438,49	-42.961,51
	TOTAL GASTOS ORDINARIOS	10.932.300,00	9.569.268,36	-1.363.031,64
	AHORRO NETO SIN AJUSTAR	14.700,00	450.444,25	
	AJUSTES- RIS 2ª convocatoria		-58.433,17	RIS 2ª Convocatoria
	AHORRO NETO AJUSTADO		392.011,08	

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	INMOVILIZADO	40.891.432,38	37.595.751,22
1	Inmovilizado material	24.509.768,74	21.555.652,27
2	Inmovilizado inmaterial	1.674.506,15	1.674.506,15
3	Infraestructura y bienes destinados al uso general	0,00	0,00
4	Bienes comunales	1.738.604,74	1.082.874,29
5	Inmovilizado financiero	12.968.552,75	13.282.718,51
B	GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
6	Gastos a cancelar	0,00	0,00
C	CIRCULANTE	3.056.578,03	3.045.479,26
7	Existencias		0,00
8	Deudores	2.646.546,59	2.833.689,74
9	Cuentas financieras	410.031,44	211.789,52
10	Situaciones transitorias de financiación, ajustes por periodificación	0,00	0,00
11	Resultado pendiente de aplicación (pérdida del ejercicio)	0,00	0,00
	TOTAL ACTIVO	43.948.010,41	40.641.230,48

BALANCE DE SITUACIÓN A FECHA 31/12/2012

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AÑO CIERRE	IMPORTE AÑO ANTERIOR
A	FONDOS PROPIOS	36.490.964,97	33.843.729,29
1	Patrimonio y reservas	9.267.543,97	9.251.309,45
2	Resultado económico del ejercicio (beneficio)	645.126,78	427.233,05
3	Subvenciones de capital	26.578.294,22	24.165.186,79
B	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00
4	Provisiones	0,00	0,00
C	ACREEDORES A LARGO PLAZO	5.446.271,23	5.288.109,72
4	Empréstitos, préstamos y fianzas, depósitos recibidos	5.446.271,23	5.288.109,72
D	ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.010.774,21	1.509.391,47
5	Acreedores de presupuestos cerrados y extrapresupuestarios	1.837.586,56	1.500.829,22
6	Partidas pendientes de aplicación y ajustes por periodificación	173.187,65	8.562,25
	TOTAL PASIVO	43.948.010,41	40.641.230,48

2.- PRESENTACIÓN

No se realiza.

FIRMADO:

LA ALCALDESA,

3.-EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

I.- INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Tafalla situado en la Zona media de Navarra, a 35 kilómetros de Pamplona, cuenta en 2012, con una población de 11.256 habitantes, según el padrón de habitantes de la localidad a 1 de enero de 2012.

Organismos autónomos

Para el desarrollo de su actividad se ha dotado de los siguientes organismos autónomos y entidades:

- * Escuela Municipal de Música.
- * Patronato Municipal de Cultura.
- * Patronato Municipal de Deportes.

Las aportaciones del Ayuntamiento de Tafalla a sus organismos autónomos, en cuanto a transferencias corrientes y de capital, son las siguientes:

Organismos Autónomos	Escuela Música	Patronato Cultura	Patronato Deportes
Transferencias corrientes	207.323	376.487	225.196
Transferencias de capital	0	0	0
TOTAL	207.323	376.487	225.196

El Ayuntamiento integra en sus cuentas los mencionados organismos autónomos. Las cifras más significativas en 2012 del Ayuntamiento y sus organismos se indican en el cuadro siguiente:

Entidad	Obligaciones reconocidas	Derechos reconocidos	Personal activo a 31-12-12
Ayuntamiento	12.567.125	12.916.861	161
Escuela de Música	461.081	253.758	17
Patronato de Cultura	422.642	46.155	5
Patronato de Deportes	321.537	96.342	11
Total	13.772.385	13.313.116	194

Sociedades públicas

Asimismo, para el desarrollo de su actividad el Ayuntamiento cuenta con la empresa que se indica a continuación:

Nombre y razón social	Actividad principal	% de participación directa	Auditada
Ciudad Deportiva Tafalla S.A.	Construcción y gestión de la ciudad deportiva	100%	No

No se han aplicado normas de consolidación para integrar las operaciones y saldos de esta compañía en las Cuentas Anuales.

Durante el ejercicio no se han realizado Transferencias de capital o corrientes, entre el Ayuntamiento y la Sociedad.

El valor neto de las acciones de CDTSA en el Balance de Situación del Ayuntamiento, coincide con el importe del Patrimonio neto del Balance de Situación de CDTSA, que asciende a 12.965.190,63 euros.

La sociedad procedió en 2004 a adjudicar mediante los correspondientes concursos públicos, la explotación del Bar-Cafetería y Restaurante y la Gestión de las instalaciones deportivas para un período inicial de 10 años con posibilidad de dos prórrogas por periodos de 5 años cada una. El primero paga un canon fijo (16.095,96 euros, IVA inclusive en 2012) y el segundo un canon mixto (21.894,30 euros IVA inclusive en 2012), es decir una parte fija y otra variable que consiste en una participación del 50% en los beneficios obtenidos a partir de los 30.000 euros en el ejercicio anterior (en 2011 no se obtuvo beneficio alguno).

Analizada la Cuenta de explotación de 2012 la Intervención ha entendido que no procede la auditoria de sus cuentas, por su escaso contenido económico, entendiéndose que es mucho más necesario e importante auditar las cuentas de la empresa adjudicataria de la gestión deportiva, dado que su viabilidad económica, garantizará la prestación del servicio público, y por otro lado determinará la fiabilidad de la cuota variable que debe pagarse a CDTSA en caso de obtención de beneficios.

A tal efecto el Consejo de acuerdo al condicionado del Pliego de Condiciones que rigió el Concurso público, solicitó la realización de dicha auditoria para el ejercicio 2011, nombrando al Auditor, cuyos honorarios fueron abonados por el Adjudicatario, a fin de conocer la situación antes de ampliar la gestión a las piscinas de verano.

Mancomunidades

El Ayuntamiento forma parte de la Mancomunidad de Mairaga, a través de la cual se prestan los servicios del ciclo integral del agua y la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos y de la Mancomunidad de Servicios Deportivos y Socioculturales de la Zona Media de Navarra, para la realización de actividades deportivas, de juventud y socioculturales.

Otros organismos

El Ayuntamiento participa además en el Consorcio de desarrollo de la Zona Media, en la Oficina de Rehabilitación de viviendas de la Comarca, en ANIMSA (servicios informáticos), y en la Federación Navarra de Municipios y Concejos.

Forma parte de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales de la Comarca de Tafalla, cuya contabilidad se realiza por el Ayuntamiento de Tafalla y está integrada dentro de las cuentas presentadas.

II.- LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2012

1. Principios y criterios contables aplicados al estado de liquidación del presupuesto

Se han aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público así como en el Decreto Foral 271/98 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de estructura presupuestaria.

III.- INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA.

1) Aspectos generales:

El presupuesto general consolidado del Ayuntamiento de Tafalla, correspondiente al ejercicio 2012, fue prorrogado por Resolución de Alcaldía de 2 de enero de 2012, en base al aprobado para el ejercicio anterior, sin que se haya aprobado un nuevo presupuesto a lo largo del ejercicio. El importe de los créditos iniciales, así como los de las modificaciones aprobadas durante el ejercicio, fueron los siguientes:

Ppto inicial									10.596.500
	Modificaciones por capítulo								
	1	2	3	4	6	7	8	9	
Modificaciones presupuestarias:									
Créditos extraordinarios	318.800	14.400	0	20.100	371.200	0	0	0	728.600
Suplementos de crédito	0	9.000	0	0	0	4.100	0	0	9.000
Ampliaciones de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Generación ctos por ingresos	0	21.900	0	0	4.708.000	1.900	0	0	4.731.800
Transferencias positivas	123.800	61.900	17.000	11.100	0	0	0	0	213.800
Transferencias negativas	-29.200	-38.500	0	-1.200	0	0	0	-144.900	-213.800
Bajas por anulación	-20.100	0	0	0	0	0	0	-28.300	-48.400
No disponibilidad de crédito	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total Capítulos	393.300	68.700	17.000	30.000	5.079.200	6.000	0	-173.200	5.421.000
Ppto definitivo									16.017.500

2) Grado de ejecución

Las obligaciones reconocidas netas suponen 13.772.386 euros, presentando un grado de ejecución del 86%, que se explica fundamentalmente por el grado de cumplimiento del capítulo de inversiones (83%) y de personal (87%).

La mayor desviación en términos absolutos y porcentuales se produce en el capítulo de inversiones y se debe a retrasos de las mismas que pasan a 2013 en un 11,69%, principalmente la Redacción del nuevo Plan de Urbanismo (sin comenzar al día de la fecha), la ejecución de urbanizaciones por Junta de compensación de la UA-1 y URM-5 (no imputables al Ayuntamiento), el Convenio de las obras de la Rotonda del campo de fútbol y las obras del Cementerio, iniciadas en diciembre de 2012. Por otro lado hay que tener en cuenta el ahorro obtenido en las obras ejecutadas que suponen el 5,28% del crédito final.

En gastos de personal destacaríamos que se ha producido la integración de 3 personas del Servicio Terapéutico en la plantilla del Gobierno de Navarra y la cuarta se jubiló con cargo a la Seguridad Social, por lo que dicho servicio desaparece en los presupuestos municipales. El resto de las diferencias de ejecución se derivan principalmente al comparar con un presupuesto prorrogado de 2011.

En cuanto al grado de ejecución de los **ingresos corrientes** hemos de tener en cuenta que el presupuesto para 2012, estuvo prorrogado todo el año, por lo que **las cantidades que aparecen consignadas como "Presupuesto definitivo" de ingresos son las que figuraban en el ejercicio anterior con alguna modificación en el capítulo**

4 de Transferencias corrientes, perdiendo por lo tanto una gran parte de su valor para analizar las desviaciones en la ejecución del presupuesto.

En relación con los derechos reconocidos netos, éstos ascienden a 13.313.116 euros, con un grado de ejecución del 83%, que se explica esencialmente por el grado del capítulo de transferencias y otros ingresos de capital (61%), relacionados principalmente con el retraso en el abono de las subvenciones de G.N. de Transformación a regadío por problemas presupuestarios y el retraso en la ejecución de algunas obras o servicios (Plan Urbanismo, Cementerio y Rotonda Campo fútbol principalmente) que ha conllevado a un retraso de las subvenciones correspondientes

De las obligaciones reconocidas en el ejercicio, 13.772.386 euros, se han pagado 12.278.237 euros, lo que supone un grado de cumplimiento de los pagos del 89%.

De los derechos reconocidos en el ejercicio, 13.313.116 euros, se han cobrado 12.037.114 euros, lo que supone el 90% de los mismos.

Los saldos pendientes de cobro de ejercicios anteriores ascendían a 2.808.809 euros (se han aumentado posteriormente en 28.374 euros), de los que se han anulado en el ejercicio 59.028 euros, se han cobrado 1.449.800 euros, se han declarado insolvencias por 361 euros y han quedado pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2012, 1.327.994 euros.

Los saldos pendientes de pago de ejercicios anteriores, ascendían a 1.118.615 euros, de los que se han pagado durante el ejercicio 1.086.435 euros y quedaron pendientes de pago a 31 de diciembre de 2012, 32.180 euros.

3) Obligaciones financiadas con remanente de tesorería

Se han financiado modificaciones presupuestarias por un importe de 206.900 euros con Remanente de Tesorería, de los cuales se han utilizado para financiara obligaciones 59.653,68 euros.

El gasto financiado ha sido en su totalidad de Inversiones y Transferencias de capital.

4) Desviaciones de financiación en gastos con financiación afectada

Se han elaborado dos cuadros uno para las desviaciones en los gastos y otro para las correspondientes a los ingresos:

GASTOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Escuela formación		0,00	- 8.904,72	
Obras PC – Poyo, Tubal y Portal nuevo		0,00	-210.286,29	
Obras PC - Abaco		0,00	- 41.987,03	
Alumbrado público Casco Viejo		0,00	- 184.379,56	
Empleo RIS 2012	58.433,17	58.433,17		
Total	58.433,17	58.433,17	- 445.557,60	- 0,00

INGRESOS	Desviaciones Positivas		Desviaciones Negativas	
	Importe Ejercicio	Importe Acumulado	Importe Ejercicio	Importe Acumulado
Ninguno				

5) Estimación de los saldos de dudoso cobro

Los saldos de dudoso cobro se han obtenido, siguiendo lo dispuesto en la Base nº 52 de ejecución presupuestaria, modificado para ajustarlo por prudencia, ya que dicho criterio no ha quedado justificado con el historial de morosidad del Ayuntamiento de Tafalla en los dos últimos ejercicios (2011 no y 2012 si), de la siguiente forma:

Ejercicios	Porcentaje		Importe en €		Importe dudoso cobro
2012	0 %				
2011	30%	sobre	107.790,65 (a)	=	32.337,20
2010	55 %	sobre	121.742,10 (a)	=	66.958,16
2009	100 %	sobre	262.236,21 (a)	=	262.236,21
2008 y anterior	100 %	sobre	533.607,73 (a)	=	533.607,73
			TOTAL		895.139,30

(a) En 2011, 2010, 2009 y 2008 se ha descontado el capítulo 7 de transferencias de capital, por un importe de 30.456,35, 236.058,23, 31.204,81 y 4.898,84 euros respectivamente, que corresponden a Transferencias Consorcio – Feader por

100.000 euros de 2010, a cuotas de urbanización de la AR-2 por 52.799,44 euros (2011 = 3.413,74 euros, 2010 = 13.282,05 euros, 2009 = 31.204,81 euros, y 2008 = 4.898,84 euros) y a subvenciones del Gobierno de Navarra por 149.818,79 euros (2011 = 27.042,61 euros y 2010 = 122.776,18 euros).

La modificación realizada sobre la base nº 52 ha sido:

Ejercicio	Base nº 52 Deudores dudoso cobro	Aplicado real
N - 1	25%	30%
N - 2	50%	55%
N - 3	75%	100%
N - 4 y anteriores	100%	100%

6) Resultado Presupuestario

El resultado presupuestario del ejercicio presenta un déficit de 459.270,10 euros, que se ajusta disminuyéndolo en 58.433,17 euros por la financiación anticipada (Desviación de financiación positiva) de diversos gastos que todavía no se han producido y que forma parte de los derechos reconocidos del ejercicio, y aumentándolo por las desviaciones de financiación negativas del ejercicio que ascienden a 445.557,60 euros (financiación diferida de gastos que se han realizado) y por el gasto financiado con Remanente de Tesorería del ejercicio anterior que asciende a 59.653,68 euros, por lo que resulta un **resultado presupuestario ajustado de un déficit de 12.491,99 euros.**

Dado que el **ahorro neto ajustado del ejercicio es positivo (ingresos corrientes menos gastos ordinarios) y asciende a 392.011,08 euros**, la diferencia con el resultado del ejercicio, es debido principalmente a un déficit de capital (ingresos de capital y financieros menos gastos de capital –inversiones-).

7) Remanente de tesorería

El Remanente de tesorería asciende a 150.664,52 euros, con el siguiente desglose: 58.433,17 euros corresponden a una financiación anticipada de gastos con financiación afectada, **y 92.231,35 euros para gastos generales.**

Se ha de destacar aquí como señalamos también en el apartado 7.I "Otros Comentarios. Compromisos y contingencias", la presentación de un **Recurso Contencioso Administrativo nº 311/2012**, contra la liquidación definitiva de ICIO y tasas de licencias de obras de un área eólica experimental, con un importe de 173.950 euros (152.588 euros de ICIO y 21.362 de tasas de licencias urbanísticas), que en caso de perder deberíamos devolver.

8) Indicadores

En el **anexo nº 1** consta como se calculan los indicadores que se han utilizado.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
1.- Grado de ejecución de ingresos:	70%	44%	77%	80 %	76%	74%	83%
2.- Grado de ejecución de gastos	63%	64%	71%	78 %	73%	77%	86%
3.- Cumplimiento de los cobros	77%	81%	91%	91 %	85%	89%	90%
4.- Cumplimiento de los pagos	90%	82%	90%	85 %	89%	93%	89%
5.- Nivel de endeudamiento	11%	10,7%	9,2%	8,3 %	6%	7%	7%
6.- Límite de endeudamiento	4%	10,5%	9,3%	11,5 %	12%	9%	11%
7.- Capacidad de endeudamiento	-6%	0%	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%
8.- Ahorro neto	-6%	0%	0,1%	3,2 %	5%	2%	4%
9.- Índice de personal	56%	42%	36%	28 %	38%	44%	44%
9bis.- Índice de personal s/ gto ordinario	59%	57%	60%	61%	63%	64%	63%
10.- Índice de inversión	5%	27%	49%	54 %	39%	31%	31%
11.- Dependencia subvenciones	54%	48%	49%	63 %	63%	56%	52%
12.- Ingresos por habitante (€)	1.012	1.079	1.655	2.076	1.575	1.242	1.183
13.- Gastos por habitante (€)	902	1.208	1.536	2.007	1.521	1.294	1.224
14.- Gastos corrientes por habitante (€)	797	817	880	870	867	842	802
15.- Presión fiscal o ingresos tributarios por habitante (€)	384	448	460	479	480	447	450
16.- Carga financiera por habitante (€)	86	94	86	80	63	65	61
Nº habitantes a 1 de enero	11.040	11.115	11.296	11.394	11.413	11.390	11.256

IV.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Hemos de tener en cuenta que el presupuesto para 2012, estuvo prorrogado todo el año, por lo que **las cantidades que aparecen consignadas como “Presupuesto definitivo” de gastos ordinarios son las que figuraban en el ejercicio anterior**, con algunas modificaciones en casos concretos, perdiendo por lo tanto una gran parte de su valor para analizar las desviaciones en la ejecución del presupuesto.

Capítulo 1, Gastos de personal

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ% n/n-1	% oblig/Ppto.
10 Altos Cargos	108.528	112.900	93.953	81.718	-13,4	83,2
12 Personal funcionario	1.747.877	1.836.500	1.553.957	1.457.401	-11.1	84,6
13 Personal laboral	2.482.367	2.648.300	2.258.688	2.101.742	-9,0	85,3
14 Bolsa gastos personal	0	20.000	0	0	0	0
16 Cuotas, gtos soc c/ emplea	2.220.700	2.363.500	2.146.671	2.055.685	-3,3	90,8
Total	6.559.472	6.981.200	6.053.268	5.696.546	-7,7	87,0

En el artículo 10 destacaríamos que se ha puesto en marcha la propuesta de remuneraciones de cargos electos presentada a Pleno por la nueva Corporación, pagándose únicamente la asistencia a Pleno de los concejales y sustituyendo la asistencia a Junta Local de Gobierno (como se hacía en la anterior legislatura) por transferencias a Grupos Políticos, aplicándose con efectos retroactivos de 26 de julio de 2011.

En el artículo 12 destacaríamos que se produce una congelación salarial y se produce una reducción del 11,1% sobre el ejercicio anterior. En el ejercicio se han producido ahorros importantes en Retribuciones funcionarios Administración General, Retribuciones de funcionarios de Policía municipal que se compensan con incrementos de personal laboral contratado y de Servicio Terapéutico que se han integrado en la plantilla del Gobierno de Navarra y que también afecta al artículo 13.

El gasto del artículo 13 se ha disminuido en un 9%, si bien el personal laboral fijo se ha reducido en un 2,3% (servicio terapéutico), y el personal laboral eventual en un 12% (Escuela Taller finalizada en 2011 principalmente). Destacar además que se ha aplicado la “antigüedad al personal contratado”, correspondiente a los ejercicios 2012 y atrasos de 17 personas correspondientes a 2011 que no figuraban en presupuestos prorrogados, por un importe de salarios brutos de 24.175 euros, más su seguridad social empresarial, contabilizada en el artículo 16, por un importe de 7.725 euros. En principio con esta actuación se ha regularizado completamente la antigüedad al personal contratado.

En el artículo 16 se incluye el gasto del montepío municipal y provincial, con unas obligaciones reconocidas de 884.590 y 227.618 euros, que están subvencionados por el Gobierno de Navarra con 250.187 (28%) y 80.012 (35%) euros respectivamente para cada uno de los montepíos, detectándose que el montepío local tiene un peor trato financiero desde las arcas forales. A lo largo del ejercicio se ha producido un alta y una baja en el colectivo de pensionistas del montepío local y una baja en el de viudedad.

En general el capítulo se ha liquidado con un decremento de un 7.7% sobre el ejercicio de 2011 y destacaríamos tres cuestiones principalmente:

- No se ha procedido al pago de la extra de navidad de acuerdo con las medidas del Real Decreto-Ley 20/2012, pero se ha procedido en virtud de lo dispuesto en la Ley Foral 28/2012, al pago de un **complemento personal transitorio por pérdida de poder adquisitivo**, equivalente prácticamente a la extra.
- En el ejercicio se han transferido tres personas del **Servicio Terapéutico** al Gobierno de Navarra y la cuarta se ha jubilado previamente, eliminando el riesgo de la dependencia de subvenciones para mantener el servicio.
- Se ha regularizado completamente la **“antigüedad al personal contratado”** correspondiente al año 2011 y se ha incorporado el concepto en las remuneraciones de 2012.

1.- Análisis de la plantilla de personal a 31-12-2012

PLANTILLA - ACTIVOS	31/12/11	31/12/2012	DIFERENCIA 12/11
Nivel A	7	6	
Nivel B	32	30	
Nivel C	56	48	
Nivel D	45	41	
Nivel E	47	69	
Total	187	194	+7

Desglose			
Funcionarios Montepío	19	17	
Funcionarios Seg. Social	25	22	
Eventual libre designación	2	1	
Laborales fijos	26	25	
Laborales temporales	115	129	
Total	187	194	
MONTEPIO LOCAL – PASIVOS			
Jubilados	23	23	0
Viudedad	19	18	-1
Orfandad	6	6	0
Total	48	47	-1

En el **anexo nº 4** podemos ver el detalle del personal por funcionales.

2.- Variaciones de plantilla.

La plantilla a 31 de diciembre de 2012, se ha aumentado en 7 personas respecto a dicha fecha del ejercicio anterior, con el siguiente desglose por órganos:

- Ayuntamiento: se produce un incremento de 8 personas. Las diferencias se producen en los siguientes funcionales:

- Administración general se disminuye en 2 personas (reorganización)
- Policía municipal se disminuye en 1 persona.
- Servicio Terapéutico se disminuye en 4 personas (servicio al G.N.).
- Urbanismo se disminuye en 1 persona (reorganización)
- Parques y jardines se disminuye en 4 personas.
- Empleo Social Protegido se incrementa en 1 persona.
- Escuela Taller se disminuye en 26 personas (conclusión de la misma).
- Taller de empleo se incrementa en 18 personas (inicio en diciembre).
- Escuela infantil se disminuye en 4 personas.
- Renta de inclusión social se incrementa en 31 personas.

- Escuela de Música: se mantiene el personal.
- Patronato de Cultura: se disminuye en 2 persona.
- Patronato de Deportes: se incrementa en 1 persona.

Capítulo 2, Gastos por compras de bienes corrientes y servicios

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
20 Arrendamientos	13.499	13.300	13.003	13.003	-3,7	97,8
21 Reparac. Mantenim y cons	614.603	688.800	611.631	474.002	-0,5	88,8
22 Material suministros y otros	1.974.165	2.087.600	1.846.559	1.561.565	-6,5	88,5
23 Indemnizaciones servicio	15.732	17.200	13.978	11.535	-11,1	81,3
24 Gastos publicaciones	11.307	16.000	12.041	8.618	6,5	75,3
Total	2.629.306	2.822.900	2.497.212	2.068.723	-5,0	88,0

El artículo 21 se disminuye en un 0,5%, aun cuando se ha producido una fuerte subida del tipo de IVA desde 1 de septiembre.

En el artículo 22, se ha producido una disminución de un 6,5%, destacando los mayores gastos en Suministros de gas (de 67.907 a 82.113 euros), de Limpieza (de 395.939 a 407.945 euros) y de productos alimenticios (de 87.809 a 98.491 euros) así como la reducción en Otro material no inventariable (de 79.027 a 37.725 euros), Atenciones protocolarias y representativas (de 19.097 a 8.609 euros), Festejos populares y otros (de 411.340 a 361.231 euros), Estudios y trabajos técnicos (de 70.791 a 52.663 euros) y en Proyecto de intervención de minorías étnicas (de 15.369 a 0 euros) compensada también con menores ingresos.

En el artículo 23, se produce una disminución de los gastos de locomoción y traslados del personal.

En el artículo 24, no hay nada que destacar.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución de un 5% sobre el ejercicio anterior, destacando que desde el 1 de septiembre entro en vigor las **subidas de los tipos del IVA** del 18 al 21%, del 8 al 10% y en algunos casos del 8 al 21%.

Capítulo 3, Gastos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
31 de préstamos en moneda n	116.831	146.000	144.022	126.621	23,3	98,6
34 de depósitos, fianzas y otro	972	300	1.607	1.607	65,2	535,6
Total	117.803	146.300	145.629	128.227	23,6	100,0

Corresponden principalmente a intereses derivados de préstamos y créditos de entidades financieras, que estaban referenciados a interés variable y que se registran según el criterio de devengo.

Capítulo 4, Transferencias corrientes

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
46 a Entidades Locales	32.227	32.300	27.787	27.787	-13,8	86,0
47 a empresas privadas	1.725	3.000	1.111	1.111	-33,6	37,0
48 a familias y otras instituc	247.260	363.200	303.822	261.457	22,9	83,7
Total	281.212	398.500	332.720	290.355	18,3	83,0

En el artículo 46 se contabilizan uniciamente las aportaciones a la Mancomunidad de Deportes que se han reducido en un 13,8%.

En el artículo 48 cabe destacar el incremento de las Transferencias a la ORVE (de 6.855 a 14.133 euros), la Asignación a grupos políticos (de 0 a 19.917 euros), y la de las subvenciones a las ONG (de 444 a 50.523 euros) y la reducción de Transferencias Peña Sport (de 18.000 a 6.000 euros) y de Transf. a Asociación consumidores Irache (de 13.800 a 4.600 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con un incremento del 18,3% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, Inversiones reales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
60 inversiones en infraestruct	854.200	699.400	479.581	394.324	-43,9	68,6
62 Inv. Asoc funcionamiento	2.886.036	3.342.600	3.044.175	2.904.421	5,5	91,1
64 Inv de carácter inmaterial	28.898	270.000	0	0	0	0
68 Inversiones en bienes patr	1.934	17.700	17.631	17.631	811,5	99,6
69 Inversiones en bienes com	766.696	749.500	655.730	237.571	-14,5	87,5
Total	4.537.764	5.079.200	4.197.117	3.553.947	-7,5	83,0

Las inversiones han disminuido un 7,5% sobre el ejercicio anterior y el porcentaje de ejecución sobre el presupuesto definitivo es del 83%.

La desviación en el capítulo de inversiones se debe a retrasos de las mismas que pasan a 2013 en un 11,69%, principalmente la Redacción del nuevo Plan de Urbanismo (sin comenzar al día de la fecha), la ejecución de urbanizaciones por Junta de compensación de la UA-1 y URM-5 (no imputables al Ayuntamiento), el Convenio de las obras de la Rotonda del campo de fútbol y las obras del Cementerio, iniciadas en diciembre de 2012.

Como podemos ver en el cuadro siguiente, en las obras ejecutadas se han producido unos ahorros sobre la previsión presupuestaria de 268.288 euros (5,28% del crédito final), sin que existan excesos de gastos. Solo un 11,69 % de las previsiones de 2012, pasan a 2013.

	Importes	Porcentajes
Inversiones ejecutadas	4.197.117	82,64%
Inversiones que no se van a ejecutar	20.000	0,39%
Inversiones que se traslada su ejecución a 2013	593.794	11,69%
Ahorros producidos en ejecución de inversiones acabadas	268.288	5,28%
Exceso gasto en ejecución de inversiones	0	0,00%
Total crédito final inversiones	5.079.200	100%

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
74 a empresas de la entidad	0	0	0	0	-100,0	0,0
78 a familias	0	6.000	6.000	0	-100,0	100,0
Total	0	6.000	6.000	0	-100,0	100,0

En el artículo 78 se ha contabilizado únicamente las subvenciones a la rehabilitación de viviendas.

Capítulos 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
85 Adquisiciones acciones em	0	0	0	0	0,0	0,0
Total	0	0	0	0	0,0	0,0

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Obligac. Reconoc	Pagos realizados	Δ % n/n-1	% oblig/Ppto.
91 Amortización prestamos m	618.655	583.400	540.438	540.438	-12,6	92,6
Total	618.655	583.400	540.438	540.438	-12,6	93,0

Las amortizaciones se derivan de las condiciones de captación de préstamos y créditos con las entidades financieras, en las que destacan las amortizaciones constantes anuales en la mayor parte de los créditos, con excepción de alguno que sigue el sistema francés, con amortizaciones crecientes.

V.- NOTAS A LA EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS

Hemos de tener en cuenta que el presupuesto para 2012, estuvo prorrogado todo el año, por lo que **las cantidades que aparecen consignadas como “Presupuesto definitivo” de ingresos son las que figuraban en el ejercicio anterior**, perdiendo por lo tanto una gran parte de su valor para analizar las desviaciones en la ejecución del presupuesto, pasando a centrarnos en las desviaciones sobre lo ejecutado en 2011.

Capítulo 1, Impuestos directos

Artículo Económico	Reconoc. (n- 1)	Prespto Definit.	Derech. Reconoc.	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% reco/Ppto
11 Sobre el capital	2.512.410	2.530.900	2.673.663	2.543.860	6,4	105,6
13 Sobre actividad económica	521.446	404.800	430.648	363.958	-17,4	106,4
Total	3.033.856	2.935.700	3.104.311	2.907.819	2,3	105,7

El artículo 11 destaca principalmente el incremento de la Contribución territorial urbana (8,2% sobre ejecutado en 2011) habiéndose aplicado una nueva Ponencia de Valoración. Los incrementos se deben a las altas nuevas, la transformación de terrenos de secano a regadío como consecuencia del Canal de Navarra y los huertos ya que para la base de 2011 se recalculó el tipo para obtener unos ingresos similares a los de 2011.

En el artículo 13 en el que únicamente se contabiliza el IAE se ha producido una disminución del 17,4% sobre 2011 (521.446 a 430.648 euros), que se explica por unas bonificaciones correspondientes a la Cooperativa Fagor Ederlan de varios ejercicios que ascendieron a 131.854 euros en 2011.

Capítulo 2, Impuestos indirectos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaud. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
28 Otros impuestos indirectos	395.350	630.900	531.657	432.023	34,5	84,3
Total	395.350	630.900	531.657	432.023	34,5	84,3

Este artículo está constituido únicamente por el ICIO. El importe liquidado es muy superior al del ejercicio anterior. Cabe destacar que 152.588 euros corresponden a la liquidación definitiva de las obras de un área eólica experimental, que ha sido recurrida al Contencioso Administrativo.

El Ayuntamiento gira sus impuestos según las siguientes tarifas:

Figura tributaria	Porcentaje/Índice	
	Ayuntamiento	Ley de Haciendas Locales ⁽¹⁾
Contribución Territorial Urbana	0,199	0,10 - 0,50
Impuesto de Actividades Económicas	1.32 – 1,4	1 - 1,4
Incremento de valor de los terrenos	9	8 - 20
Coef. hasta 5 años	3,6	2,6 - 3,6
Coef. hasta 10 años	3,5	2,3 - 3,5
Coef. hasta 15 años	3,4	2,1 - 3,4
Coef. hasta 20 años	3,4	2,1 - 3,4
Construcción, instalación y obras	5	2 - 5

(1) De acuerdo con la legislación vigente para 2012

Capítulo 3, Tasas y otros ingresos

Artículo Económico	Reconoc. n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recauda líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
30 Ventas	223	200	152	152	-31,6	76,1
33 Contraprestación servicios	872.452	934.700	763.103	706.914	-12,5	81,6
35 Contrap. Utilizac. Privativa	480.605	433.100	467.815	400.206	-2,7	108,0
38 Reintegro pptos cerrados	37.143	39.000	2.201	2.201	-94,1	5,6
39 Otros ingresos	269.286	294.700	191.897	146.933	-28,7	65,1
Total	1.659.709	1.701.700	1.425.168	1.256.406	-14,1	83,7

En el artículo 33 destacaríamos la eliminación de la partida Cuotas gestión económica y urbanística de la AR-2 (de 137.021 a 0 euros) y la disminución de las Cuotas de la Escuela Municipal 0-3 años (de 224.334 a 211.120 euros), de las Licencias de apertura (de 31.302 a 22.935 euros) y de las Licencias urbanísticas (de 167.348 a 61.571 euros), así como los incrementos en Tasas servicio a domicilio (de 39.748 a 49.532 euros), de Licencias urbanísticas (de 61.572 a 88.979 euros) y de Tasas Escuela Música (de 141.257 a 159.711 euros).

En el artículo 35 destacaríamos el fuerte descenso en Tasas operadores de energía eléctrica (de 212.912 a 178.426 euros), por cuanto en 2011 se contabilizaron 49.803 euros que correspondían a liquidaciones de 2009 y 2010, y la disminución de Tasas de Cementerio – Concesión de nichos (de 22.182 a 12.592 euros), que se compensan con el fuerte incremento de Vados y reservas de espacio (de 35.665 a 75.861 euros).

En el artículo 38 destacaríamos la fuerte reducción por cuanto en 2011 se contabilizó el Reintegro de la Mancomunidad de agua de Mairaga, del agua consumida en los cuatro últimos años, tras la realización de una Auditoria del Agua, que no es recurrente.

En el artículo 39 destacaríamos la reducción de Multas Policía municipal (de 135.197 a 70.437 euros), de Otros ingresos diversos (de 35.149 a 18.889 euros) y de Convenio gestión comercial SEPES (de 9.332 a 0 euros) así como el incremento de Consumos imputados adjudicatario Centro Cívico (de 0 a 15.917 euros).

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 14,1% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 4, **Transferencias corrientes**

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
42 Del Estado	13.133	13.000	13.246	10.156	0,9	101,9
45 De la C. F. Navarra	4.813.692	5.206.900	4.450.223	4.104.738	-7,6	85,5
46 De Entidades Locales	65.354	55.900	67.602	0	3,4	120,9
47 De empresas privadas	0	100	0	0	-100	0,0
48 de familias y otras inst.	28.731	32.100	12.252	12.252	-57,4	38,2
Total	4.920.910	5.308.000	4.543.324	4.127.146	-7,7	85,6

En el artículo 42, se liquida la participación en impuestos del estado sobre juego y carburantes.

En el artículo 45, que disminuye en un 7,6%, destacaríamos la prácticamente congelación del **Fondo de Haciendas Locales de Navarra** (de 2.982.670 a 2.985.084 euros), teniendo en cuenta los ajustes realizados en los presupuestos forales, para cumplir los objetivos de déficit público.

Destacaríamos además **las disminuciones** de las subvenciones de Servicio Terapéutico (de 209.798 a 29.288 euros) por traspaso personal al Gobierno Navarra, del Programa de minorías étnicas (de 15.369 a 0 euros), de la Escuela Taller 2009 a 2011 (de 338.184 a -3.825 euros) por conclusión de la misma y del programa del Servicio Navarro de empleo (de 48.767 a 35.090 euros) y **el incremento** de Empleo social protegido y Rentas de inclusión social (de 275.278 a 401.803 euros), del Fondo de financiación de Montepíos locales (de 224.559 a 250.187 euros), del Convenio del Servicio Social de base (de 227.830 a 266.701 euros) correspondiendo parte del ingreso de 2012 a 2011 y del programa de Arte y Cultura (de 0 a 20.709 euros) que corresponde el ingreso a 2011 y 2012.

Algunas subvenciones recortadas en 2011, por medidas de ajuste, se han otorgado con cargo a los presupuestos de 2012 (Servicio Social de base, Deportes, etc..)

En el mismo artículo se recogen las subvenciones del Gobierno de Navarra, al Montepío provincial y local por 80.012 y 250.187 euros respectivamente.

En el artículo 46 se recogen únicamente las aportaciones de los Ayuntamientos de la Agrupación intermunicipal de Servicios Sociales, que corresponden a los déficits de los programas.

En el artículo 48 cabe destacar que se han liquidado Transferencias Consorcio para ferias por 12.252 euros y que las Transferencias de las aportaciones a las ferias de ARANA (de 12.508 a 0 euros) han desaparecido al eliminar el gasto

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 7,7% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 5, Ingresos patrimoniales

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
52 Intereses de depósitos	21.128	15.000	1.389	1.389	-93,4	9,3
54 Renta bienes inmuebles	52.947	54.000	59.271	36.332	11,9	109,8
55 Pdto de concesiones y	93.152	99.600	85.781	15.402	-7,9	86,1
56 Aprovecham. B. Comun	167.380	179.100	248.113	218.295	48,2	138,5
59 Otros ingresos	22.135	23.000	20.697	20.697	-6,5	90,0
Total	356.742	370.700	415.252	292.115	16,4	112,0

En el artículo 52 se han contabilizado los intereses de las imposiciones a plazo realizadas en algunos periodos del ejercicio, como consecuencia de la liquidez de la Tesorería.

En el artículo 54 no hay nada que destacar, los contratos de arrendamiento se han actualizado con las cláusulas de IPC del ejercicio anterior, si bien la ocupación de las viviendas sociales de C/ Concepción ha sido superior que el año anterior.

En el artículo 55, cabe destacar las reducciones de la ORA (de 39.365 a 27.643 euros).

En el artículo 56, destacaríamos el fuerte incremento del Canon de Parcelas de Comunal, que ha pasado de 104.288 a 182.288 euros, como consecuencia de las

adjudicaciones y comienzo de explotación en mayo, junio y septiembre de comunales de secano transformados a regadío por el Canal de Navarra.

En el artículo 59 se ha contabilizado los ingresos de la producción de energía solar fotovoltaica de 50 kw. Instalados en las cubiertas de Ciudad Deportiva y del Frontón del Colegio de Comarcales.

En conjunto el capítulo se ha liquidado con una disminución del 16,4% sobre el ejercicio anterior.

Capítulo 6, **Enajenación inversiones reales**

El detalle de los ingresos por enajenación de inversiones reales es el siguiente:

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
60 de terrenos	59.628	58.700	68.582	68.582	15,0	116,8
61 de las demás inversiones	46.455	159.500	107.690	94.853	131,8	67,5
Total	106.083	218.200	176.272	163.435	66,2	80,8

No se han podido materializar la venta de los derechos edificatorios a UNITEC (Convenio urbanístico aprobado en Pleno de 27 de mayo de 2008), por cambio de proyecto.

Las ventas realizadas corresponden a los siguientes bienes:

A) Bienes patrimoniales = 58.789,93 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Venta parcela ZST1-A del Polígono la Nava a Santander de Leasing S.A.. = 58.789,93 euros + IVA

B) Bienes patrimonio municipal del suelo = 0 euros.

C) Bienes comunales = 9.792,13 euros.

- Valoración expropiación adicionales del Canal de Navarra, tramo 7B.

D) Otros bienes = 107.689,95 euros sin IVA, con el siguiente detalle:

- Cesión de obras realizadas para Mancomunidad de Mairaga, denominadas "Renovación redes en C/ Poyo, Tubal y Portal Nuevo" (Certificaciones y Dirección de obra)

Capítulo 7, Transferencias de capital

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
75 Transf C.F. Navarra	2.845.915	3.885.600	2.396.344	2.140.897	-15,8	61,7
77 Transf empresas priv	14.925	75.900	22.188	18.672	48,7	29,2
79 Otros ingresos que finan	187.807	0	0	0	-100,0	0,0
Total	3.048.647	3.961.500	2.418.531	2.159.569	-15,5	61,1

En el artículo 75 se han reconocido derechos para subvencionar las obras de Construcción del Espacio Escénico (1.865.368 euros), para obras piscinas en Ciudad Deportiva (149.811 euros), para libre determinación dentro del Plan Cuatrienal de Inversiones Locales (362.969 euros), para el PEPRI (16.838 euros) ejecutado en años anteriores y para Repoblaciones forestales (1.358,48 euros).

En el artículo 77 se contempla una aportación de Nafarroa Oinez para la Repoblación forestal de 10.087 euros y un Convenio con gas Navarra para financiar obras en Casco Viejo.

Capítulo 8, Activos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
82 Reintegros anticipos	0	0	0	0	-	-
87 Remanente de tesorería	0	206.900	0	0	-100,0	0,0
Total	0	206.900	0	0	-100,0	0,0

Se ha utilizado el Remanente de Tesorería como financiación de expedientes de modificaciones presupuestarias del ejercicio. En el Resultado Presupuestario se contempla que el gasto realmente financiado por Remanente ha sido de 59.653 euros.

Capítulo 9, Pasivos financieros

Artículo Económico	Reconocido n-1	Prespto Definit.	Derechos Reconoc	Recaudac. líquida	Δ % n/n-1	% recon/Ppto
91 Préstamos recibidos	620.100	698.600	698.600	698.600	12,7	100,00
Total	620.100	698.600	698.600	698.600	12,7	100,00

Se han captado un préstamo a 20 años con Caja Rural, por un importe de 698.600 euros con un año de carencia y a interés variable de euribor a un año + 4,5 puntos.

En el **anexo nº 2** podemos ver el detalle de los préstamos vigentes a 31/12/2012 del Ayuntamiento de Tafalla y de la empresa pública Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (ninguno), la evolución dinámica de las cargas financieras de los mismos y la proporción que suponen sobre los ingresos corrientes.

4.- EJECUCIÓN FUNCIONAL

En el **Anexo nº 3** se presenta la ejecución funcional del presupuesto, a nivel de capítulo económico y grupo de función.

5.- CONTRATACIÓN.

Durante el ejercicio el Ayuntamiento y sus Organismos han adjudicado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación. Los expediente incoados y no adjudicados, no se tienen en cuenta, a los efectos de esta información, así como los contratos adjudicados directamente.

a) **Formas de adjudicación de contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Subasta		Concurso		Procedimiento Negociado		Total	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras					3	307.922	3	307.922
De suministros			1	115.864			1	115.864
De gest serv pcos								
De asistencia					3	148.028	3	148.028
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL			1	115.864	6	455.950	7	571.814

b) **Procedimientos de adjudicación de los contratos del ejercicio:**

Tipo de contrato	Abierto		Restringido		Negociado con publicidad europea		Negociado sin publicidad europea	
	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe	Nº	Importe
De obras							3	307.922
De suministros	1	115.864						
De gest serv pcos								
De asistencia							3	148.028
Patrimoniales								
Otros								
TOTAL	1	115.864					6	455.950

c) Análisis de los contratos **finalizados en el ejercicio**.

Durante el ejercicio el ayuntamiento y sus organismos autónomos han finalizado los siguientes contratos, independientemente de su fecha de incoación o adjudicación.

Tipo de contrato		Licitación	Adjudicación	Ejecución	Diferencia en %		
		Importe	Importe	Importe	Licit/ adjud	Adjud/ Ejec	Licit/ ejec
De obras	6	8.787.820	5.741.002	6.362.706 (*)	53%	-10%	38%
De suministros							
De gest serv pcos							
De asistencia	5	613.625	599.592	604.000	2%	-1%	2%
Patrimoniales							
Otros							
TOTAL	11	9.401.445	6.340.594	6.966.706	48%	-9%	35%

(*) Dato calculado con la previsión de revisión de precios de la 21ª certificación de la obra Espacio Escénico.

6.- BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

I. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables del Ayuntamiento y de los organismos autónomos y se presentan de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa presupuestaria, y contable vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel de los ingresos y gastos presupuestarios, del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

En materia contable-presupuestaria el régimen jurídico viene establecido en los decretos forales números 270, 271 y 272, todos ellos de 21 de septiembre de 1998, sobre presupuesto y gasto público, estructura presupuestaria y contabilidad para la Administración Local de Navarra. Su aplicación es obligatoria desde el 1 de enero de 2000.

b) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar su comprensión, las cuentas anuales se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

II. Principios contables

a) Inversiones y bienes de uso general e inversiones gestionadas

Los bienes adquiridos o contruidos para ser entregados al uso general o transferidos a otra entidad figurarán en el activo, hasta el momento de su entrega, por su precio de adquisición o coste de producción, siguiendo los criterios señalados para el inmovilizado material. No obstante, no será de aplicación lo establecido respecto a dotación de amortizaciones y demás correcciones valorativas.

b) Inmovilizaciones inmateriales

Las inmovilizaciones inmateriales figuran contabilizadas a su precio de adquisición. No se realizan amortizaciones de las mismas

c) Inmovilizaciones materiales

Las inmovilizaciones materiales se reflejan al coste de adquisición y no se realizan amortizaciones de las mismas. Las mejoras en bienes existentes que alargan la vida útil de dichos activos son capitalizadas. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a resultados en el momento en que se producen. Las bajas y enajenaciones se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y la amortización acumulada correspondiente.

d) Inmovilizaciones financieras permanentes

Las inmovilizaciones financieras se reflejan al precio de adquisición o al de mercado si fuera menor.

e) Inversiones financieras temporales

Las inversiones financieras temporales se reflejan al precio de adquisición o al de mercado, si fuera menor.

f) Provisiones para riesgos y gastos

La provisión para riesgos y gastos se dota anualmente para cubrir responsabilidades que pudieran derivarse de la actividad que desarrolla la Entidad. No existen dotaciones en el ejercicio.

g) Acreedores

Las deudas a largo y corto plazo figuran contabilizadas a su valor de reembolso, reflejándose eventuales intereses implícitos incorporados en el valor nominal o de reembolso bajo el epígrafe Gastos a distribuir en varios ejercicios. Dichos intereses se imputan a resultados siguiendo un criterio financiero.

h) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que los riesgos previsibles y las pérdidas eventuales con origen en el ejercicio o en otro anterior, se contabilizan tan pronto son conocidas.

Las transferencias y subvenciones concedidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe entregado.

Las transferencias y subvenciones recibidas, tanto corrientes como de capital, se valorarán por el importe recibido.

III. Notas al balance

En el Activo destaca el incremento del inmovilizado que pasa de 37.595.751 euros en 2011 a 40.891.432 euros en 2012, es decir, un aumento neto de 3.295.681 euros. Este incremento del inmovilizado, es debido al proceso inversor realizado en el ejercicio.

El valor de las acciones de la empresa municipal Sociedad Ciudad Deportiva Tafalla S.A. (13.917.000 euros en inmovilizado financiero) se ha ajustado con provisiones por depreciación que ascienden globalmente a 951.809 euros como consecuencia de los resultados negativos de la cuentas de PyG de los ejercicios 2004 a 2012 principalmente, ambos incluidos, derivados principalmente de las amortizaciones técnicas, y de las subvenciones de capital entregadas por el Ayuntamiento, para que coincida con el Patrimonio Neto de la misma.

El circulante se ha incrementado muy levemente de 3.045.479 euros en 2011 a 3.056.578 euros en 2012, es decir un incremento neta de 11.099 euros, disminuyendo los deudores en 187.143 euros y incrementándose las cuentas financieras (Tesorería) en 198.242 euros, lo cual supone una mejora de la liquidez del Ayuntamiento. Hay que tener en cuenta que la paga por pérdida de poder adquisitivo al personal que compensaba la pérdida de la paga extra de navidad se efectuó en 2013 con cargo al presupuesto de 2012.

En el Pasivo destaca el incremento de los fondos propios que pasan de 33.843.729 en 2011 a 36.490.964 euros, es decir un aumento de 2.647.236 euros, debido principalmente al incremento de las subvenciones de capital en 2.413.108 euros y el beneficio del ejercicio en 217.893 euros.

Los acreedores a largo plazo han aumentado en 158.162 euros, debido a la variación neta de los préstamos bancarios.

Los acreedores a corto plazo han aumentado en 501.383 euros.

Destacar del balance a rasgos generales el incremento de inmovilizado (8,8%), cuya masa patrimonial se haya cubierta por los fondos propios y los acreedores a largo plazo (préstamos bancarios), y la mejora de la solvencia.

Destacar por otro lado, que no se practican amortizaciones técnicas del Inmovilizado y que la liquidez se ha mejorado coyunturalmente (paga compensatoria en enero de 2013), sin que existan riesgos de tensión para afrontar los pagos.

7.- OTROS COMENTARIOS

I. Compromisos y contingencias

En el Pleno de 30 de junio de 2008, se aprobó un **Convenio con el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo del Gobierno de Navarra, para el desarrollo de un nuevo polígono de actividades económicas en el paraje de Valmayor, que será promovido por la empresa Nasuinsa.**

En el Pleno de 27 de mayo de 2008, se aprobó un **Convenio con la empresa Unitec Europa S.A.**, por el que se les venderá unos aprovechamientos edificatorios del Ayuntamiento en la AR-7, valorados en 162.225 euros más IVA (2.153,82 m² a 75,32 €/m²), que no se ha podido materializar en 2010 por retrasos en el desarrollo urbanístico y no se ha materializado en 2011 ni 2012 por cambio de proyecto.

Como contingencia cabe destacar la presentación de un **Recurso Contencioso Administrativo nº 311/2012**, contra la liquidación definitiva de ICIO y tasas de licencias de obras de un área eólica experimental, con un importe de 173.950 euros (152.588 euros de ICIO y 21.362 de tasas de licencias urbanísticas), que en caso de perder deberíamos devolver.

No se conocen otras contingencias de importes significativos, por parte del que suscribe, si bien podría derivarse alguna de los distintos recursos jurídicos que se siguen.

II. Situación fiscal del Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Tafalla ha cumplido con sus obligaciones fiscales en el ejercicio 2012, quedando abierto a inspección los últimos cuatro ejercicios.

III. Compromisos adquiridos para años futuros

En el Pleno de 28 de noviembre de 2006 se aprobaron inicialmente los **Estatutos de la Entidad urbanística de Conservación del “Parque empresarial la Nava – ampliación”**, que supone la afectación del 50% de la recaudación de la Contribución Urbana e IAE correspondiente a dicha ampliación.

En el Pleno de 25 de noviembre de 2008 se aprobó un **Convenio entre el Departamento de Educación, para regular las condiciones de uso del Polideportivo del IES Politécnico de Tafalla, fuera del horario lectivo.**

En el Pleno de 13 de mayo de 2011, se aprobó un **Convenio** a suscribir con el Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio del Gobierno de Navarra, al objeto de llevar a cabo la **homologación del Plan General de Ordenación Urbana** de Tafalla a la Ley Foral 35/2002 de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Posteriormente se sugirieron por el Departamento algunos cambios, quedando firmado dicho convenio el 8 de

octubre de 2012, sin que hasta la fecha se haya iniciado la licitación de la asistencia técnica.

IV. Urbanismo

Planeamiento urbanístico (sólo se contemplan los expedientes aprobados definitivamente en el ejercicio, independientemente de cuando se iniciaron):

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Modificación del P.G.O.U.	3	3	3	5	1	0	0
Modificación del PEPRI	2	2	4	0	1	0	0
Aprobación nuevo PERI						1	0
Desarrollo planeamiento							
Planes parciales o modificaciones	0	0	0	0	0	0	0
Reparcelaciones	0	2	0	1	0	0	0
Proyectos urbanización	0	2	0	1	0	0	0
Estudios de detalle o modificaciones	4	2	5	9	3	4	5
Convenios urbanísticos	2	2	4	2	0	1	0
Otros	0	1	1	2	3	0	0

Licencias tramitadas:

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
LICENCIAS DE OBRA							
Nº total licencias	291	287	222	227	368	296	216
Viviendas libres	90	25	102	71	98	10	14
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	3	4	17	3	44	4	10
LICENCIAS 1ª UTILIZACION							
Viviendas libres	43	118	96	18	32	67	107
Viviendas VPO o Calificación rehabilitación	14	4	2	3	2	9	45
LICENCIAS DE ACTIVIDAD							
Nº total licencias	28	33	22	17	15	18	7
LICENCIAS DE APERTURA							
Actividades inocuas	22	24	21	15	10	17	7
Actividades clasificadas	10	24	15	14	13	12	9
CAMBIOS TITULARIDAD LIC. APERTURA							
Actividades inocuas	5	6	8	12	3	2	7
Actividades clasificadas	9	7	20	10	4	6	5

V. Medidas de conservación y mejora del medio ambiente y de mitigación y/o adaptación al cambio climático.

a) Consumos energía eléctrica, gas y agua

Consumo de energía eléctrica en Kw.H.:

Comprende el consumo del alumbrado público y de todos los edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2008	2009	2010	2011	2012
Alumbrado público	885.816	857.655	1.087.480	1.331.669	1.125.533
Edificios y otros	690.016	732.401	678.391	601.732	591.042
Total KW.H.	1.575.832	1.590.056	1.765.871	1.933.401	1.716.575
Incremento n/n-1	15,7%	0,9%	11,1%	9,5%	- 11,2%
KW h alumbrado público per capita	78,4	75,3	95,3	116,9	100

Desde mayo de 2010 se ha incorporado el alumbrado de la AR-2, que calculamos supone un incremento del 30% en el alumbrado público.

A lo largo de 2012, se han implementado distintas medidas del Plan de mejora del alumbrado público y se ha incorporado por otro lado un nuevo centro de mando en la C/ Caparroso derivado de la urbanización de la URM-5, que ha realizado un consumo de 11.182 kwh.

El consumo de Kw ha disminuido en un 11,2%, y lo hace principalmente en el alumbrado público (- 15,5%) ya que en edificios y otros se ha reducido en un 1,8%. El alumbrado público supuso en 2012 el 66% de todo el consumo municipal, mientras en 2011 suponía el 69%.

Consumo de gas en m3:

Comprende el consumo de los siguientes edificios públicos: Casa Consistorial, Escuelas Comarcales, C.D. Ereta, Biblioteca, Centro Cívico, Casa Cultura y Escuela de Música, Escuela Infantil y Ludoteca y viviendas sociales de C/ Concepción no arrendadas.

	2008	2009	2010	2011	2012
Total consumo en m3	157.357	156.418	143.171	97.118	116.322
Incremento n/n-1	12,7%	- 0,6%	-8,5%	-32,2%	19,8%

En la Casa Consistorial se ha producido una reducción de 33.257 m³ en 2009 a 9.445 m³ en 2010, es decir de 23.812 m³ por cambio total de la caldera que ha hecho que no pudiera funcionar durante algunos meses, produciendo dicho ahorro. En 2012 el consumo ha sido de 7.093 m³.

En general en todas las instalaciones se han producido incrementos sobre el ejercicio anterior, destacando sobre todo el C.D. Ereta con un incremento de 10.907 m³, y el Centro Cívico con un incremento de 2.698 m³ sobre los consumos de 2011.

Consumo agua en m³:

Comprende el consumo de los Parques y jardines (incluimos el de los polígonos industriales), el de las instalaciones deportivas (no incluye los de Ciudad Deportiva Tafalla gestionada por MASQUATRO) y el del resto de edificios del Ayuntamiento y sus organismos autónomos.

	2008	2009	2010	2011	2012
Parques y jardines	30.401	49.334	32.505	34.571	24.681
Instalaciones deportivas	4.032	10.233	12.286	18.649	16.030
Edificios y otros	7.540	16.391	16.509	20.785	9.836
Total consumo en m³	41.973	75.958	61.300	74.005	50.547
Incremento n/n-1	-3,3%	81%	-19,3%	20,7%	- 31,7%

Como podemos ver el agua consumida en Parques y Jardines ha supuesto en 2012, el 48,8% del consumo total.

La disminución del consumo en un 31,7%, es debido principalmente a la sequía existente a lo largo del ejercicio, con restricciones de agua durante todo el verano para riego de céspedes, etc.

En Parques y Jardines como consecuencia de la ecoauditoría del agua se ha reducido el consumo del Polígono de la Nava en 16.408 m³ a partir de 2011 incluido.

En el Colegio como consecuencia de la reparación de las fugas existentes y la restricción de riego del campo de fútbol y zonas verdes del mismo, el consumo se ha reducido de 13.950 m³ en 2011 a 3.965 m³ en 2012.

b) Convenios, estudios y proyectos.

En el Pleno de 29 de diciembre de 2009, se aprobó el Convenio para la realización de una ecoauditoría ambiental de agua en las instalaciones municipales y estudio de intervención en el espacio fluvial con el CRANA, en el marco del proyecto SUDEAU financiado por la U.E. Las conclusiones de los estudios se han entregado al Ayuntamiento en 2011. En 2012 se ha iniciado la capitalización del estudio anteriormente citado, que se realizará en 2013.

Se han previsto actuaciones (Colocación de 56 válvulas termostáticas en radiadores de Biblioteca y sustitución de los contadores de los tres edificios) derivadas de las auditorias energéticas en los edificios de Casa de Cultura, Biblioteca y Juventud, que van a ser realizadas directamente a través de la red NELLS, por un importe de 5.600 euros aproximadamente, que se han concluido a principios de 2013.

En el Pleno de 31 de enero se aprobó el Plan de mejora de la gestión energética del alumbrado público para los ejercicios de 2012, 2013 y siguientes derivados de la Auditoria de todo el Alumbrado público exterior, realizada en 2011 con un coste de 26.904 euros, subvencionada por el Gobierno de Navarra en 10.761,6 euros (40%). Durante el ejercicio se han acometido diversas actuaciones contempladas en el plan, cuyo ahorro podemos ver en el cuadro de KW consumidos.

c) Realizaciones

- Se ha ejecutado en Repoblaciones y trabajos de silvicultura, el proyecto del Oinez Basoa con un costo de 57.057,23 euros.
- Se ha ejecutado las obras de renovación del Alumbrado público en el Casco Viejo, con un costo de 229.515,09 euros. En el centro de mando de C/ Primicia, se reduce la potencia instalada en unos 10.000 Kw, pasando de 28.506 a 18.506 Kw y en el de Avda Severino Fernandez, que reduce la potencia en unos 1.700 Kw, pasando de 24.676 a 22.976 Kw.

VI. Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

No se conocen acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, que modifiquen los estados contables presentados, que no se hayan comentado en otros puntos de este apartado.

ANEXO Nº 1 Definición de Indicadores utilizados

- Grado de ejecución de ingresos = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Grado de ejecución de gastos = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Presupuesto definitivo}} \times 100$
- Cumplimiento de los cobros = $\frac{\text{Total cobros}}{\text{Total derechos}} \times 100$
- Cumplimiento de los pagos = $\frac{\text{Total pagos}}{\text{Total obligaciones}} \times 100$
- Nivel de endeudamiento = $\frac{\text{Carga financiera (caps. 3 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes (caps. 1-5)}} \times 100$
- Límite de endeudamiento = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. funcionam. (caps. 1, 2 y 4)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Capacidad de endeudamiento = Límite - Nivel de endeudamiento
- Ahorro neto = $\frac{\text{Ingr. corrtes. (caps. 1-5) - Gtos. Funcion. y financ. (caps. 1-4 y 9)}}{\text{Ingresos corrientes}} \times 100$
- Índice de personal = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Índice de personal s/ gasto ordinario = $\frac{\text{Obligaciones reconocidas personal (cap. 1)}}{\text{Total obligaciones reconocidas de Cap. 1 a 4 y 9}} \times 100$
- Índice de inversión = $\frac{\text{Gastos de inversión (caps. 6 y 7)}}{\text{Total obligaciones reconocidas}} \times 100$
- Dependencia subvenciones = $\frac{\text{Derechos reconocidos por transferencias (caps. 4 y 7)}}{\text{Total derechos reconocidos}} \times 100$
- Ingresos por habitante = $\frac{\text{Total derechos reconocidos}}{\text{Población de derecho}}$
- Gastos por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas}}{\text{Población de derecho}}$

- Gastos corrientes por habitante = $\frac{\text{Total obligaciones reconocidas (cap. 1 al 4)}}{\text{Población de derecho}}$
- Presión fiscal ó Ingresos tributarios por habitante = $\frac{\text{Ingresos tributarios (caps. 1, 2 y 3)}}{\text{Población de derecho}}$
- Carga financiera por habitante = $\frac{\text{Cargas financieras (caps. 3 y 9)}}{\text{Población de derecho}}$

ANEXO Nº 2.1

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2012

AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2010	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2011	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2012
1	B.Hipot.	Viviendas Social	1989	2011	131.682	3,5	A.Crte.	12.668	0	0
2	Santander	Inversiones 95-96	1996	2011	829.397	Mibor+0,15	A.Crte.	74.328	0	0
3	Santander	Inversion 97-98	1998	2014	909.932	Mibor+0,18	A.Crte.	246.199	171.823	96.827
4	B.C.L.	Inversion 99	1999	2014	1.677.425	Mibor	A. Cte.	479.264	359.448	239.632
5	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2002	2023	1.062.500	Euribor+0,15	A. Cte.	703.906	650.781	597.656
6	C.A.N.	Inversión 00 - 03	2002	2022	1.062.500	Euribor+0,45	A. Cte.	685.037	629.115	573.194
7	B.C.L.	Inversión 00 - 03	2003	2023	2.140.000	Euribor+0,15	A. Cte.	1.464.211	1.351.579	1.238.947
8	B.C.L.	Inversión 04	2004	2024	2.200.000	Euribor+0,03	A. Cte.	1.621.053	1.505.263	1.389.474
9	Caja Rural	Inversiones 2011	2011	2031	620.100	Euribor+2,05	A. Cte.	-	620.100	611.941
10	Caja Rural	Inversiones 2012	2012	2032	698.600	Euribor + 4,50	A. Cte.	-	-	698.600
TOTALES €								5.286.665	5.288.110	5.446.271
TOTALES millones Pts.								879,63	879,87	906,18

ANEXO Nº 2.2

DATOS DE LOS PRESTAMOS CONCEDIDOS A 31/12/2012

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL "CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A."

Nº	ENTIDAD	DESTINO	AÑO CONCESION	AÑO CANCELAC.	IMPORTE INICIAL	TIPO INTERES	SIST. AMORT.	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2010	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2011	PENDIENTE AMORTIZAR 31/12/2012
1	C.A.N.	energia solar térmica	2004	2011	198.600	3%		10.048	0	0
							TOTALES €	10.048	0	0
							TOTALES millones Pts.	1,67	0	0

ANEXO Nº 2.3

EVOLUCION DE LA DEUDA VIVA SOBRE LOS INGRESOS CORRIENTES AYUNTAMIENTO DE TAFALLA

AÑO	DEUDA VIVA (euros) solo Ayuntamiento	DEUDA VIVA (euros) Ayto + CDTSA	INGRESOS CORRIENTES LIQUIDADOS (euros)	% DEUDA Ayto SOBRE INGRESOS	% DEUDA Ayto + CDTSA SOBRE INGRESOS
2005	8.570.543	10.363.578	9.243.877	93%	112%
2006	7.909.615	9.696.695	8.886.069	89%	109%
2007	7.206.554	8.978.070	9.762.337	74%	92%
2008	6.582.154	6.612.299	10.579.498	62%	63%
2009	5.906.580	5.926.677	10.943.046	54%	54%
2010	5.286.665	5.296.713	11.091.140	48%	48%
2011	5.288.110	5.288.110	10.366.567	51%	51%
2012	5.446.271	5.446.271	10.019.713	54%	54%

	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2012– Solo Ayto	VARIACION NETA DE PASIVOS EJERCICIO 2012 – Total
DERECHOS RECONOCIDOS	698.600,00	698.600,00
OBLIGACIONES RECONOCIDAS	540.438,49	540.438,49
DIFERENCIA	158.161,51	158.161,51

ANEXO N° 3

Gastos por capítulo y Grupo de función Ejercicio 2012 - Ayuntamiento de Tafalla

Grupo de Función	CAPITULOS DE LA CLASIFICACION ECONOMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS								Totales por grupo de función
	1. Gastos de personal	2 Gastos en bienes corrientes y servicios	3. Gastos financieros	4. Transferenc. corrientes	6. Inversiones reales	7. Transferencias de Capital	8. Activos Financieros	9. Pasivos Financieros	
0. Deuda pública			145.629,06 1,06%					540.438,49 3,92%	686.067,55
1. Servicios de carácter general	498.051,59 3,62%	348.992,34 2,53%		38.365,73 0,28%	4.700,00 0,03%				890.109,66
2. Protección civil y seguridad ciudadana	832.737,17 6,05%	71.587,19 0,52%							904.324,36
3. Seguridad, protección y promoción social	2.570.585,38 18,66%	113.767,37 0,83%		4.758,23 0,03%					2.689.110,98
4. Producción de bienes públicos de carácter social	1.901.093,81 13,80%	1.816.837,07 13,19%		253.034,30 1,84%	3.463.080,03 25,15%	6.000,00 0,04%			7.440.045,21
5. Producción bienes públicos de carácter económico		18.305,87 0,13%			712.787,68 5,18%				731.093,55
6. Regulación económica de carácter general	250.800,51 1,82%	88.905,09 0,65%		23.450,64 0,17%	16.549,75 0,12%				379.705,99
7. Actividad económica y regulación sectores productiv.		38.817,30 0,28%		13.111,22 0,10%					51.928,52
8. Organismos autónomos, administrativos, comerciales									
9. Transferencias a administraciones públicas									
Totales por capítulos	6.053.268,46	2.497.212,23	145.629,06	332.720,12	4.197.117,46	6.000,00	0,00	540.438,49	13.772.385,82

ANEXO N° 4

ANALISIS PLANTILLA PERSONAL A 31/12/2012

➤ ACTIVOS

		NIVELES				
		A	B	C	D	E
AYUNTAMIENTO	161	6	12	48	33	62
Administración Gral.	12	2	1	3	6	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales			1	4	
	Eventuales	1			1	
Guarda Rural	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales					
	Eventuales					
Policía Municipal	21	1	1	16	3	-
	Funcionarios	1	1	9		
	Func. Seg. Social			7		
	Laborales					
	Eventuales				3	
	Eventual libre designación					
Servicio Terapéutico	0	-	-	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social	-	-			
	Laborales		-			
	Eventuales		-			
Urbanismo	5	2	1	1	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social				1	
	Laborales		1	1		
	Eventuales	1				
	Eventual libre designación	1				

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Brigada Obras	9	-	-	5	2	2
	Funcionarios				1	
	Func. Seg. Social			1		
	Laborales			4	1	
	Eventuales					2
Parques y jardines	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					1
Limpieza Viaria	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					1
	Eventuales					
Promoc. Empleo GN	0	-	-	-	0	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				0	
Área Económica	6	1	1	2	2	-
	Funcionarios	1		2		
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales				1	
	Eventuales					
Mercado	1	-	-	-	-	1
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					1
	Laborales					
	Eventuales					
Servicio Social Base	3	-	3	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales		1			
	Eventuales		1			

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Asistencia Domicilio	11	-	-	1	10	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales			1	9	
Educación Básica	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
Cementerio	1	-	-	-	1	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Educación Familiar	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Animación Comunit.	1	-	-	1	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			1		
Emp. Soc. Proteg.	14	-	1	1	-	12
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1		12 s.m.i.
Juventud	4	-	1	3	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	3		

		Niveles				
		A	B	C	D	E
Taller Empleo	18	-	1	1	1	15
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1	1	1	15
Escuela Infantil 0-3	14	-	-	12	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales			12	2	
Euskera	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1		-	
Técnico Igualdad	1	-	1	-	-	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales		1			
Conserje Cine	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				1	
Ludoteca	2	-	-	-	2	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales				2	
Renta Inclusión Soc.	31	-	-	-	-	31
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales					
	Eventuales					31 smi

		Niveles				
		A	B	C	D	E
ESCUELA MUSICA	17	-	16	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		3			
	Laborales		6			
	Eventuales		7		1	
PATR. CULTURA	5		1		4	
Cultura	4	-	1	-	3	
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1		1	
	Laborales					
	Eventuales				2	
Biblioteca	1	-	-	-	1	-
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social					
	Laborales				1	
	Eventuales					
PATR. DEPORTES	11		1		3	7
	Funcionarios					
	Func. Seg. Social		1			
	Laborales					
	Eventuales				3	7*
						* 7 monitores
Totales ACTIVOS	194	6	30	48	41	69

Nota: No se incluye los puestos de Alcaldía y Concejales por ser puestos políticos.

➤ **PASIVOS**

Jubilados		23
Viudedad		18
Orfandad		6
Total PASIVOS		47

➤ **RESUMEN DE PERSONAL A 31/12/2012:**

	Niveles						
	A	B	C	D	E	Pensionistas	Totales
ACTIVOS							
Funcionarios	3	0	12	1	0		17
Funcionarios Secur. Social	1	8	9	5	0		22
Laborales	0	8	7	9	1		25
Eventuales	2	13	20	26	68		129
Eventuales libre designación	1	0	0	0	0		1
Total activos	6	30	48	41	69		194
PASIVOS							
Jubilados						23	23
Viudedad						18	18
Orfandad						6	6
Total pasivos						47	47

ANEXO Nº 5

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S. A.

EJERCICIO 2012

- BALANCE DE SITUACION
- CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS
- MEMORIA

BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2012
CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

<u>ACTIVO</u>		
	EJERCICIO 12	EJERCICIO 11
A) ACTIVO NO CORRIENTE	12.917.696,06	13.249.519,40
I. Gastos de establecimiento	0,00	0,00
202. Gastos de Ampliación de Capital	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	12.917.696,06	13.249.519,40
211. Construcciones	15.333.899,27	15.333.899,27
214. Utillaje	1.175,10	1.175,10
215. Otras Instalaciones	271.787,55	269.155,55
216. Mobiliario	7.004,00	7.004,00
281. Amortización Acumulada del Inmovilizado Material	-2.696.169,86	-2.361.714,52
B) ACTIVO CORRIENTE	52.312,24	51.640,49
II. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	352,23	3.110,66
430. Clientes	0,00	0,00
470. Hacienda Publica Deudor por Diversos Conceptos	181,49	3.110,66
472. Hacienda Pública IVA Soportado	170,74	0,00
473. Hacienda Publica, Retenciones y Pagos a Cuenta	0,00	0,00
III. Inversiones en empresas del grupo a C/P	0,00	0,00
5333. Intereses C/P Inversiones Fras Eª Grupo	0,00	0,00
IV. Inversiones financieras a C/P	45.000,00	48.000,00
540. Inversiones fras c/p en instrumentos de patrim.	45.000,00	48.000,00
551. Cuenta corriente con socios y administradores	0,00	0,00
VI. Efectivo y otro activos líquidos equivalentes	6.960,01	529,83
572. Bancos e Instituciones de crédito cc vista, €	6.960,01	529,83
TOTAL ACTIVO	12.970.008,30	13.301.159,89

PASIVO		
	EJERCICIO 12	EJERCICIO 11
A) PATRIMONIO NETO	12.965.190,63	13.279.356,39
A-1) FONDOS PROPIOS	11.411.295,25	11.674.164,48
I. Capital	13.917.000,00	13.917.000,00
100. Capital Social	13.917.000,00	13.917.000,00
III. Reservas	-57.152,94	-57.152,94
113. Reservas voluntarias	-57.152,94	-57.152,94
V. Resultados Ejercicios Anteriores	-2.185.682,58	-1.897.354,73
121. Resultados negativos ejercicios anteriores	-2.185.682,58	-1.897.354,73
VII. Resultado del ejercicio	-262.869,23	-288.327,85
129. Resultado del ejercicio	-262.869,23	-288.327,85
A-2) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.553.895,38	1.605.191,91
130. Subvenciones Oficiales de Capital	1.553.895,38	1.605.191,91
B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	0,00	0,00
170. Deudas a L/P con Entidades Crédito	0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE	4.817,67	21.803,50
II. Deudas a corto plazo	0,00	0,00
551. C/c con socios y administradores	0,00	0,00
IV. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.817,67	21.803,50
400. Proveedores	4.817,67	21.785,11
475. H.P. Acreedor por Conceptos Fiscales	0,00	18,39
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	12.970.008,30	13.301.159,89

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 2012

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

DEBE	EJERCICIO 12	EJERCICIO 11
GASTOS	352.540,37	377.279,23
4. Otros gastos de explotación	18.085,03	42.811,32
622. Reparaciones y conservación	0,00	24.349,03
623. Servicios de profesionales independientes	6.491,00	7.158,54
625. Primas de seguros	2.641,30	2.641,30
626. Servicios bancarios y similares	53,40	10,00
628. Suministros	813,04	817,45
629. Otros servicios	8.086,15	7.835,00
678. Gastos excepcionales	0,00	0,00
5. Amortización del inmovilizado	334.455,34	334.281,71
681. Amortización del inmovilizado material	334.455,34	334.281,71
A) BENEFICIO DE EXPLOTACION	0,00	0,00
7. Gastos financieros	0,00	186,20
6620. Intereses de deudas, empresas del grupo	0,00	186,20
669. Otros gastos financieros	0,00	0,00
B) RESULTADO FINANCIERO (BENEFICIOS)	384,35	441,10

H A B E R	EJERCICIO 12	EJERCICIO 11
INGRESOS	89.671,14	88.951,38
1. Importe neto de la cifra de negocios	37.990,26	37.027,55
700. Ventas de mercaderías	21.894,30	21.339,47
701. Ventas de productos terminados	16.095,96	15.688,08
705. Prestaciones de servicios	0,00	0,00
5. Otros ingresos de la explotación	0,00	0,00
740. Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	0,00	0,00
7. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	51.296,53	51.296,53
746. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos al resultado del ejercicio	51.296,53	51.296,53
A) PERDIDA DE EXPLOTACION	263.253,58	288.768,95
10. Ingresos financieros	384,35	627,30
769. Otros ingresos financieros	384,35	627,30
B) RESULTADO FINANCIERO (PERDIDAS)	0,00	0,00
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (PERDIDAS)	262.869,23	288.327,85
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	262.869,23	288.327,85

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

EJERCICIO 2012

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA S.A.

31 de diciembre de 2012

1) Actividad de la empresa

a) **Los datos de la empresa objeto de dicha memoria son:**

NIF: A31729072
Razón social: CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, SA
Domicilio: PLAZA DE NAVARRA 5
Código Postal: 31300
Municipio: TAFALLA
Provincia: NAVARRA

b) **El objeto social de la empresa y sus principales actividades, están definidas con el siguiente detalle:**

<u>Epígrafe</u>	<u>Actividad</u>
	ALQUILER DE BIENES INMUEBLES

La sociedad no dispone de ningún otro centro de trabajo que el identificado anteriormente.

2) Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel:

a) Las Cuentas Anuales del ejercicio 2012 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2012 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b) No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable.

c) Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

d) No es necesario incluir informaciones complementarias en la memoria, puesto que la aplicación de las disposiciones legales, es suficiente para mostrar la imagen fiel.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados:

Durante el ejercicio social solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad, Prudencia, No compensación e Importancia relativa.

a) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

- i) No existen cambios en ninguna estimación contable que sean significativos y que afecten al ejercicio actual o a ejercicios futuros.
- ii) La dirección de la empresa no es consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas razonables sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

b) Comparación de la información:

Se presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria de las cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio actual, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido obtenidas mediante la aplicación del Plan General de Contabilidad de Pymes aprobado por el Real Decreto 1515/2007.

3) Aplicación de resultados

a) Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

BASE DE REPARTO		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias		-262.869,23	-288.327,85
Remanente			
Reservas voluntarias			
Otras reservas de libre disposición			
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN		-262.869,23	-288.327,85

APLICACIÓN A		Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Reserva legal			
Reservas especiales			
Reservas voluntarias			
Dividendos			
Remanente y otras aplicaciones			
Pérdidas a Compensar en ejercicios posteriores		-262.869,23	-288.327,85
TOTAL APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO		-262.869,23	-288.327,85

b) Distribución de dividendos a cuenta

No se ha acordado la distribución de dividendos a cuenta durante el presente ejercicio.

c) Limitaciones para la distribución de dividendos.

La distribución de resultados cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la sociedad y en la normativa legal vigente.

4) Normas de registro y valoración

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible:

Los diferentes inmovilizados intangibles se reconocen como tales por cumplir con la definición de activo y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad. Además, cumplen con el criterio de identificabilidad, puesto que son elementos separables que surgen de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables.

Los inmovilizados intangibles, se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados intangibles y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado intangible cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable.

En los balances de la empresa, no han existido inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

b) Inmovilizado material

Los inmovilizados materiales, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los inmovilizados materiales y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, estas, se han ajustado a las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro ha tenido como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe del inmovilizado material, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se ha amortizado de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

c) Inversiones inmobiliarias

Los terrenos y construcciones, se han calificado como inversiones inmobiliarias, según se posean para la obtención de rentas y plusvalías, y no para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, fines administrativos o para su venta en el curso ordinario de las operaciones.

Las inversiones inmobiliarias, se han valorado por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, sin perjuicio de lo indicado en las normas particulares sobre este tipo de inmovilizados.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos de las inversiones inmobiliarias, sólo se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción cuando no han sido recuperables directamente de la Hacienda Pública.

También se han incluido como parte del valor de los inmovilizados materiales, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas, tales como los costes de rehabilitación, siempre que estas obligaciones hayan dado lugar al registro de provisiones.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de las inversiones inmobiliarias y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente han sufrido por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Cuando ha procedido reconocer correcciones valorativas, se han ajustado las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable.

Se ha producido una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor contable ha superado a su importe recuperable. La corrección valorativa por deterioro, así como su reversión se ha reconocido como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes que forman parte de las inversiones inmobiliarias, se han incorporado al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han substituido.

En la determinación del importe de las inversiones inmobiliarias, se ha tenido en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. El importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento durante el período que medie hasta la gran reparación. Al realizar una gran reparación, su coste se ha reconocido en el valor contable del inmovilizado como una substitución, siempre y cuando se hayan cumplido las condiciones para su reconocimiento.

La contabilización de los contratos de arrendamiento financiero recibidos, se ha registrado con un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material, inversión inmobiliarias o del inmovilizado intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. La carga financiera total se ha distribuido a lo largo del plazo del arrendamiento y se ha imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

d) Permutas

Los diferentes inmovilizados, se han entendido adquiridos por permuta cuando se han recibido a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Las permutas, se han considerado con carácter comercial cuando: la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido, han diferido de la configuración de los flujos de efectivo del activo

entregado, o cuando el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se han visto modificados como consecuencia de la operación.

e) Activos financieros y pasivos financieros

- i) Se han considerado como financieros, aquellos activos consistentes en dinero en efectivo, instrumentos de patrimonio de otras empresas o derechos contractuales a recibir efectivo u otro activo financiero. También se han incluido los derechos contractuales a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

- Activos financieros a coste amortizado: esta categoría de activos financieros incluye por un lado, créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y por otro lado, otros activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y sus cobros son de cuantía determinada o determinable. Los activos financieros incluidos en esta categoría se han valorado inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

- Activos financieros mantenidos para negociar: La sociedad, ha incluido en este apartado, a los activos financieros que se han originado o se han adquirido con el propósito de venderlos a corto plazo, o a los activos financieros que formen parte de una cartera de instrumentos financieros con el fin de obtener ganancias a corto plazo. También se han incluido a los instrumentos financieros derivados sin contrato de garantía financiera y sin designación como instrumento de cobertura. Estos activos financieros se han valorado por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

-Activos financieros a coste: En esta categoría, se han incluido las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como otros instrumentos de patrimonio no incluidos en la categoría de "Activos financieros mantenidos para negociar". Estos activos financieros se han valorado inicialmente al coste, esto es, el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Se han clasificado como financieros, aquellos pasivos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en las siguientes categorías:

-Pasivos financieros a coste amortizado: Se han incluido como tales, los débitos por operaciones comerciales, que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y los débitos por operaciones no comerciales, que no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

-Pasivos financieros mantenidos para negociar: La empresa ha incluido en este apartado a los instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera, ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se han valorado inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

ii) Los criterios aplicados para determinar la existencia de un deterioro, han sido distintos en función de la categoría de cada activo financiero:

- Activos financieros a coste amortizado: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que hayan ocasionado una reducción en los flujos de efectivo estimados futuros. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros ha sido la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estiman van a generar. En su caso, se ha substituido el valor actual de los flujos de efectivo por el valor de cotización del activo, siempre que este haya sido suficientemente fiable. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, se han reconocido como un gasto o un ingreso, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros mantenidos para negociar: Posteriormente a su valoración inicial, este tipo de activos, se han valorado por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se han podido producir en el valor razonable, se han imputado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

- Activos financieros a coste: Al menos al cierre del ejercicio, se ha comprobado la existencia de alguna evidencia objetiva, de que el valor en libros de alguna inversión no haya sido recuperable. El importe de la corrección valorativa ha sido la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión, se han registrado como un gasto o ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

iii) La empresa ha dado de baja a los activos financieros, o parte de los mismos, cuando han finalizado o se hayan cedido los derechos contractuales, siempre y cuando el cedente se haya desprendido de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En las operaciones de cesión en las que no ha procedido dar de baja el activo financiero, se ha registrado adicionalmente un pasivo financiero derivado de los importes recibidos.

En lo que se refiere a los pasivos financieros, la empresa los ha dado de baja cuando la obligación se ha extinguido. También ha dado de baja los pasivos financieros propios que ha adquirido, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ha tenido lugar.

iv) Se han incluido en la categoría de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, a las inversiones que han cumplido con los requisitos establecidos en la norma 11ª de la elaboración de las cuentas anuales. Este tipo de inversiones han sido registradas inicialmente a valor de coste y posteriormente también por su coste, menos en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias, siempre que haya existido la evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El

importe de la corrección valorativa, será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable. Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se han registrado como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite, el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

- v) Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se han reconocido utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se ha declarado el derecho del socio a recibirlo.

f) Valores de capital propio en poder de la empresa

El importe de los instrumentos de patrimonio propio, se ha registrado en el patrimonio neto como una variación de fondos propios. Los gastos derivados de las transacciones con instrumentos de patrimonio propio se han registrado contra el patrimonio neto como menos reservas, pero en los casos de existir gastos derivados de una transacción, de la que se haya desistido, se ha reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

g) Existencias

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias, se han valorado por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. El precio de adquisición, ha incluido el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, y se han añadido todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta.

En las existencias que han necesitado un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se han incluido en el precio de adquisición o de producción, los gastos financieros, tal y como indica el apartado sobre inmovilizado material incluido en esta memoria.

Cuando se ha debido asignar valor a bienes concretos que forman parte de un inventario de bienes intercambiables entre sí, se ha adoptado con carácter general el método del precio medio o coste medio ponderado. El método FIFO también ha sido aceptado.

Cuando el valor neto realizable de las existencias ha sido inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se han efectuado las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Transacciones en moneda extranjera

La valoración inicial de las transacciones en moneda extranjera, se han efectuado mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción. Se ha utilizado un tipo de cambio medio del período (como máximo mensual), para todas las transacciones que han tenido lugar durante ese intervalo.

Para la valoración posterior de las transacciones en moneda extranjera, se han distinguido dos categorías principales:

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio, se han valorado aplicando el tipo de cambio de cierre. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se han originado, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que han surgido.

Partidas no monetarias valoradas a coste histórico: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Cuando un activo denominado en moneda extranjera se ha amortizado, las dotaciones a la amortización se han calculado sobre el importe en moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en que fue registrado inicialmente. La valoración así obtenida en ningún caso ha excedido del importe recuperable en cada cierre posterior.

Partidas no monetarias valoradas a valor razonable: Se han valorado aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable, registrándose en el resultado del ejercicio cualquier diferencia de cambio incluida en las pérdidas o ganancias derivadas de cambios en la valoración.

i) Impuestos sobre beneficios

En general, se ha reconocido un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afecte ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

En la medida de que no son previsibles bases imponibles positivas en el futuro, se ha considerado oportuno el no reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos derivados del efecto fiscal de la periodificación en el futuro a la cuenta de pérdidas y ganancias de las subvenciones recibidas.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se han valorado según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que ha estado vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se ha previsto recuperar o pagar el activo o el pasivo.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos se han reconocido como consecuencia de un incremento de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía haya podido determinarse con fiabilidad. Los gastos, se han reconocido como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía también se haya podido valorar o estimar con fiabilidad.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido cuando el resultado de la transacción se pueda estimar con fiabilidad, considerando el porcentaje de realización del servicio en la fecha del cierre del ejercicio. Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la

empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre de ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir se han podido valorar con fiabilidad.

k) Provisiones y contingencias

La empresa ha reconocido como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro contable contenidos en el marco conceptual de la contabilidad, han resultado indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones han venido determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

Las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que han surgido por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se han ido devengando. En los casos de provisiones con vencimiento igual o inferior al año no se ha efectuado ningún tipo de descuento.

l) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han contabilizado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario, se han valorado por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

A efectos de imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como ingresos del ejercicio en el que se han concedido, salvo que se refieran a ejercicios futuros. Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. Finalmente, cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

m) Negocios conjuntos

La empresa ha considerado como negocio conjunto, a una actividad económica controlada conjuntamente por dos o más personas físicas o jurídicas; esto incluye, negocios conjuntos que no se manifiesten a través de la constitución de una empresa, ni de un establecimiento permanente como son las uniones temporales de empresas y las comunidades de bienes.

En los casos detallados en el párrafo anterior, se han registrado los activos en el balance en la parte proporcional que le corresponda, en función del porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control, y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto. Asimismo, se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias la parte que corresponda de los ingresos generados y de los gastos incurridos por el negocio conjunto.

n) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación entre las empresas del grupo participantes, se han contabilizado de acuerdo con las normas generales, esto es, en el momento inicial por su valor razonable. En el caso de que el precio acordado por una operación, haya diferido del valor razonable, la diferencia se ha registrado atendiendo a la realidad económica de la operación.

5) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

Los movimientos durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, se resumen en la siguiente tabla:

Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual		Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
		1	2	3
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9200	0,00	15.611.233,92	0,00
(+) Entradas	9201	0,00	2.632,00	0,00
(-) Salidas	9202	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO ACTUAL	9203	0,00	15.613.865,92	0,00
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9204	0,00	2.361.714,52	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	9205	0,00	334.455,34	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	9206	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9207	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9208	0,00	2.696.169,86	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO ACTUAL	9209	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	9210	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	9211	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	9212	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO ACTUAL	9213	0,00	0,00	0,00

La sociedad no posee inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

La sociedad no posee inversiones inmobiliarias.

No existe ningún epígrafe significativo, ni por su naturaleza, ni por su importe, y por tanto, no se adjunta información adicional.

b) Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

Descripción del elemento objeto del contrato		Total contratos
Coste del bien en origen	92200	0,00
Cuotas satisfechas:	92201	0,00
- ejercicios anteriores	92202	0,00
- ejercicio actual	92203	0,00
Importe cuotas pendientes ejercicio actual	92204	0,00
Valor de la opción de compra	92205	0,00

6) Activos financieros

a) Los movimientos de cada una de las categorías de activos financieros

- i) A 31 de diciembre de 2012, la sociedad tiene una:
- imposición a plazo fijo por importe de 35.000,00 €, formalizada el 17 de abril de 2012 en La Caixa, a un tipo de interés del 2%, con vencimiento 17 de marzo de 2013.
 - una imposición a plazo fijo por importe de 10.000,00 €, formalizada el 21 de junio de 2012 en La Caixa, a un tipo de interés del 1,85% con vencimiento 21 de junio de 2013.
- ii) Con fecha 12 de febrero se ha formalizado en La Caixa, una imposición a plazo fijo por importe de 25.000 € a un plazo de 6 meses y con un tipo de interés del 1,14 %, con liquidez inmediata.
- iii) No existen Activos financieros a corto plazo.

b) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- a) La compañía no pertenece a un grupo de sociedades en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

7) Pasivos financieros

a) Movimientos de cada una de las categorías de pasivos financieros.

Los movimientos durante el ejercicio de cada una de las categorías de pasivos financieros, según las normas de registro y valoración descritas en el apartado 4.5 de esta memoria, se resumen en la siguiente tabla:

i) Pasivos financieros a largo plazo

ii) Pasivos financieros a corto plazo

		CLASES			
		Ejercicio Anterior			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		1	2	3	4
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00

		CLASES			
		Ejercicio Actual			
		Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	TOTAL
		19	29	39	49
CATEGORIAS	Pasivos financieros a coste amortizado	9414	0,00	0,00	0,00
	Pasivos financieros mantenidos para negociar	9415	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	9413	0,00	0,00	0,00

b) El importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes, y del resto hasta su vencimiento se detallan en la siguiente tabla:

i) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio actual

		Vencimiento en años						
		Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	TOTAL
		1	2	3	4	5	6	7
Deudas con entidades de crédito	9420	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	9421	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras deudas	9422	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con emp. grupo y asociadas	9423	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales no corrientes	9424	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9425	4.817,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores	9426	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros acreeedores	9427	4.817,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda con características especiales	9428	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	9429	4.817,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

- ii) No existen deudas reflejadas en los balances con garantía real.
- c) **No existen préstamos pagados fuera de plazo ni préstamos impagados antes de la fecha de formulación de las cuentas anuales**

8) **Fondos propios**

- a) No existen varias clases de acciones o participaciones en el capital, ni desembolsos pendientes.

La empresa, no ha establecido circunstancias específicas que hayan restringido la disponibilidad de las reservas, ni tampoco existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad o de un tercero que obre por cuenta de esta.

No existen otros instrumentos de patrimonio distintos del capital de la sociedad.

- b) No existen circunstancias específicas que restringen la disponibilidad de las reservas.
- c) No existen acciones o participaciones propias en cartera.

9) Situación fiscal

9.1 Impuestos sobre beneficios:

- i) La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio, con la base imponible del impuesto sobre beneficios, se resume en la siguiente tabla:

	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-262.869,23		
Impuesto sobre Sociedades				
Diferencias permanentes
Diferencias temporarias:
- con origen en el ejercicio				
- con origen en ejercicios anteriores
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores		(.....)		
Base imponible (resultado fiscal)	-262.869,23			

- ii) Los créditos por bases imponibles negativas, presentan la siguiente antigüedad y plazo previsto de recuperación fiscal:

Año origen bases imponibles negativas	Pendiente de aplicación a principio del ejercicio	Aplicaciones en el ejercicio de presentación	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2004	107.362,33	0	107.362,33
2005	405.485,55	0	405.485,55
2006	326.475,59	0	326.475,59
2007	323.015,62	0	323.015,62
2008	268.079,06	0	268.079,06
2009	215.659,69	0	215.659,69
2010	251.276,89	0	251.276,89
2011	288.327,85	0	288.327,85

- c) En el ejercicio, no se han aplicado incentivos fiscales.

- a) No se han dotado provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios durante el ejercicio
No existen contingencias legales que afecten al impuesto sobre beneficios.
- b) La sociedad no ha acogido renta alguna a la deducción por reinversión de beneficios.
- c) La sociedad está incluida dentro del ámbito de aplicación del régimen para empresas de reducida dimensión, puesto que cumple con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- d) La sociedad no tiene activos o pasivos por diferencias temporarias no registrados en el balance.
- e) En el ejercicio, no se dan las circunstancias oportunas para activar en el balance los activos o pasivos por diferencias temporarias.

b) Otros tributos:

No existen circunstancias de carácter significativo, en relación con otros tributos y/o contingencias de carácter fiscal.

10) Subvenciones, Donaciones y legados

10.1 En la siguiente tabla, se detalla el análisis del movimiento del apartado “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, indicando saldo inicial y final así como aumentos y disminuciones, los importes recibidos y los devueltos

Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio del balance, otorgados por terceros distintos a los socios		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Saldo al inicio del ejercicio	96010	1.605.191,91	1.656.488,44
(+) Aumentos	96017	0,00	0,00
(-) Disminuciones	96018	51.296,53	51.296,53
Saldo al cierre del ejercicio	96016	1.553.895,38	1.605.191,91

10.2 Se indica en el siguiente detalle, el ente público que las concede y se precisa la Administración local, autonómica, estatal o internacional otorgante. Asimismo también se muestra el origen de las donaciones y legados recibidos.

Entidad	Importe	Características
IDAE-GFN	114.612,03	INSTALACION SOLAR TERMICA
AYUNTAMIENTO DE TAFALLA	1.733.500,00	CONSTRUCCION INSTALACIONES

No existen operaciones con partes vinculadas.

No existen conceptos retributivos ni al personal de alta dirección ni a los miembros del consejo de administración.

La empresa, se organiza bajo forma jurídica de sociedad anónima, y sus administradores no tienen participación en otras sociedades, con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la empresa.

11) Otra información

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías:

Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categorías		Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
Altos directivos	98000	0,00	0,00
Resto de personal directivo	98001	0,00	0,00
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	98002	0,00	0,00
Empleados de tipo administrativo	98003	0,00	0,00
Comerciales, vendedores y similares	98004	0,00	0,00
Resto de personal cualificado	98005	0,00	0,00
Trabajadores no cualificados	98006	0,00	0,00
Total empleo medio	98007	0,00	0,00

b) No existen acuerdos de la empresa que no figuren en el balance, ni sobre los que no se haya incorporado información en otro apartado de la memoria.

12) Información sobre medio ambiente

Los movimientos contables durante el ejercicio, relacionados con el medio ambiente se resumen en la siguiente tabla:

Descripción del concepto	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	
A) ACTIVOS DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL			
1. Valor contable	99000	0,00	0,00
2. Amortización acumulada	99001	0,00	0,00
3. Correcciones valorativas por deterioro			
3.1. Reconocidas en el ejercicio	99002	0,00	0,00
3.2. Acumuladas	99003	0,00	0,00
B) GASTOS INCURRIDOS PARA LA MEJORA Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	99004	0,00	0,00
C) RIESGOS CUBIERTOS POR LAS PROVISIONES PARA ACTUACIONES MEDIOAMBIENTALES			
1. Provisión para actuaciones medioambientales, incluidas en provisiones			
Saldo al inicio del ejercicio	99005	0,00	0,00
(+) Dotaciones	99006	0,00	0,00
(-) Aplicaciones	99007	0,00	0,00
(+/-) Otros ajustes realizados (combinaciones de negocios, etc.), de los cuales:	99008	0,00	0,00
(+/-) Combinaciones de negocios	99009	0,00	0,00
(+/-) Variaciones por cambios de valoración (incluidas modificaciones en el tipo de descuento)	99010	0,00	0,00
(-) Excesos	99011	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	99012	0,00	0,00
2. Derechos de reembolso reconocidos en el activo	99013	0,00	0,00
D. INVERSIONES DEL EJERCICIO POR RAZONES MEDIOAMBIENTALES	99014	0,00	0,00
E) COMPENSACIONES A RECIBIR DE TERCEROS	99015	0,00	0,00

13) Firmas

En TAFALLA, a XX de marzo de 2013, dando su conformidad mediante firma:

Don/Doña. CRISTINA SOTA PERNAUT
Calidad de: PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. LUIS ANGEL AUTOR GUEMBE
Calidad de: SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don/Doña. JUAN ANDRÉS RAMÍREZ ERRO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANGEL SOLCHAGA ROMEO
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. ANA OZCARIZ ARANA
Calidad de: CONSEJERO

Don/Doña. PABLO BOLEA GOÑI
Calidad de: CONSEJERO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

CIUDAD DEPORTIVA TAFALLA, S.A

Estado de cambios en el patrimonio Neto de PYMES correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2012

	Capital		Prima de emisión	Otras Reservas	(Acciones y participaciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Ajustes por cambio de valor	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
	Suscrito	No exigido										
E. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.897.354,73	0,00	0,00	0,00	0,00	1.656.488,44	13.618.980,77
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85		0,00	0,00	-288.327,85
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.296,53	-51.296,53
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2011	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-1.897.354,73	0,00	-288.327,85	0,00	0,00	1.605.191,91	13.279.356,39
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-262.869,23		0,00	0,00	-266.869,23
II. Ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-51.296,53	-51.296,53
III. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-288.327,85	0,00	0,00	0,00	0,00
F. SALDO, FINAL DEL AÑO 2012	13.917.000,00	0,00	0,00	-57.152,94	0,00	-2.185.682,58	0,00	-262.869,23	0,00	0,00	1.553.895,38	12.965.190,63